

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Vigencia 2024

Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del
Siglo XXI

Localidad de
SUBA

CONTENIDO

1.	MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL	3
2.	INTRODUCCIÓN	4
3.	BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL	5
4.	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024	6
5.	PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL	0
5.1	TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN	2
6.	RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS	3
7.	AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES	4
8.	DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS	5
9.	ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2024	7

1. MENSAJE DEL ALCALDE(SA) LOCAL

Asumir esta soñada responsabilidad de ser Alcalde Local en la tierra que amo y a la que he dedicado los últimos 14 años de mi vida ha sido un proceso con más retos de los previstos pero también, un camino lleno de oportunidades. Desde el primer día, enfrentamos retos importantes: adaptarnos al cargo, conformar desde cero un equipo de formulación y contratación, diseñar proyectos que respondieran a las necesidades del territorio y, al mismo tiempo, cumplir con las expectativas de la Junta Administradora Local, el Consejo Local de Planeación y diversas instancias de participación.

Nos encontramos con comunidades profundamente involucradas en la transformación del territorio: el Comité Operativo Local de Mujeres y Equidad de Género (COLMYEG), las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras (NARP), personas dedicadas a la cultura y las artes, defensoras de los derechos de los animales, el Cabildo Muisca de Suba, colectivos de personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales (LGBTIQ+), personas emprendedoras, personas con discapacidad y personas mayores, representantes de diversos sectores religiosos, integrantes de Casa Memoria, personas dedicadas a la agricultura urbana, veedurías ciudadanas, personas vendedoras informales, frentes de seguridad, administraciones de propiedad horizontal, personas comerciantes formales, defensoras de derechos humanos y medios comunitarios, entre muchas otras. Cada uno con demandas, propuestas y la determinación de construir una mejor Suba.

Cerrar un Plan de Desarrollo Local y formular otro al mismo tiempo fue un privilegio, así como afrontar cambios inesperados como la finalización del programa PARCEROS, las transformaciones de Jóvenes a la E, atender inundaciones, hechos de violencia entre la ciudadanía, paro de transportadores y diversos avances en políticas públicas y Decretos nacionales que redefinieron el trabajo con comunidades indígenas y ancestrales. En medio de todo esto, una instrucción de nuestro Secretario de Gobierno, el Dr. Gustavo Quintero, marcó el camino: **“Diálogo, diálogo y más diálogo”**.

Desde el inicio, nos planteamos tres principios fundamentales:

1. **Construir confianza con la ciudadanía.**
2. **Solucionar la cotidianidad de la gente.**
3. **Tener un gobierno de proximidad.**

La respuesta a estos principios fue la creación de **las Gerencias de la Solución**, un modelo de gestión pública innovador con el que hemos llegado a más de **300 comunidades** y realizado **30 encuentros territoriales**. En una localidad de más de **10.000 hectáreas**, **seis UPL** y **más de 300 instituciones educativas**, esta estrategia nos ha permitido **escuchar, reconocer necesidades y actuar con eficacia**.

A lo largo de este proceso, hemos identificado realidades urgentes que requieren nuestra atención y se han convertido en nuestra prioridad:

- **Suba, infortunadamente, es la localidad con mayor número de feminicidios en Bogotá.** Más del 40% de estos crímenes ocurren aquí, y solo uno de nuestros CAI tiene más de 12.000 medidas de protección para mujeres.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- **Salud mental.** Suba lideraba los índices de ideación suicida y los intentos de suicidio, con el “Puente de la Virgen” identificado en redes sociales como un lugar de turismo de muerte.
- **Ruido.** Suba cerró el año con 38.000 quejas relacionadas a perturbación del descanso y el buen vivir, por lo anterior, pusimos una meta a 2025 para cerrar 100 lugares de alto impacto.
- **Suba concentra muchos de los problemas de Colombia,** pero también tiene vecis extraordinarios que trabajan para solucionarlos ante tal realidad, ¿Cómo hacer que tantos buenos líderes y lideresas no se queden solos, invisibles o desconectados?

Ante estos desafíos, la clave ha sido la comunidad. Nuestro compromiso es **hacer visibles a quienes construyen soluciones**, conectar esfuerzos y garantizar que ningún líder o lideresa se quede solo en su propósito.

La diversidad de Suba es su mayor fortaleza. Lejos de ser un obstáculo, es un tesoro que enriquece nuestra comunidad y se convierte en nuestra mayor riqueza. Suba es un territorio de **colores, culturas, historias, diversidad y talentos** que merecen ser visibilizados y apoyados. Nosotros lograremos transformar la concepción de la riqueza que tenemos a partir de un elevado ideal: que cada veci pueda vivir su propósito de vida y desenvolver el potencial que tiene como líder y solucionador.

Al reconocer toda la riqueza que tenemos y todos los vecis increíbles que hacen parte de esta gran familia llamada Suba, hemos puesto toda nuestra atención en los ciudadanos y ciudadanas que hacen transformaciones en los barrios y territorios, por eso que hemos trabajado en estrategias como **"Vecis Valientes"**, para destacar a quienes transforman sus barrios, y **"Ven a Suba"**, para que el mundo entero ponga los ojos en nuestra gente.

Esta campaña se estructura en **cinco ejes de turismo** que resaltan lo mejor de nuestra localidad:

1. **Turismo Gastronómico**
2. **Turismo Ambiental**
3. **Turismo Huertero**
4. **Turismo Cultural**
5. **Turismo Deportivo**

Vecis: Un concepto de cercanía y confianza

Algunas personas nos han preguntado por qué usamos la palabra **"vecis"**. Algunos la consideran poco formal, pero nosotros la vemos como un símbolo de **cercanía e igualdad**. En una sociedad donde muchas veces nos distanciamos con títulos como “doctor” o “doctora”, preferimos una expresión que nos una, que nos recuerde que estamos aquí para **cuidarnos mutuamente**. Así nació nuestra campaña **"Vecis 5C"**, que promueve ciudadanos y ciudadanas que:

- **Se comportan.**
- **Se comunican.**
- **Se conectan.**
- **Confían.**
- **para Cuidarnos.**





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Una alcaldía con amabilidad como sello

Desde la Alcaldía Local, hemos querido construir una **cultura de la amabilidad**. En un contexto donde la falta de empatía en el espacio público y en la vida cotidiana impacta nuestra salud mental, estamos convencidos de que el buen trato tiene el poder de sanar. Por eso, trabajamos para que esta administración sea recordada, a corto, mediano y largo plazo, por dejar una huella de respeto, cercanía y amabilidad. En conclusión, hemos conformado el equipo **SUBA SAS (Solucionadores y Amables Servidores)**, convencidos de que el servicio público debe estar guiado por la cercanía y el respeto al ciudadano expresado en búsqueda de soluciones.

Además, como uno de nuestros ejes centrales y con el propósito de darles la voz que merecen, hemos resaltado la importancia de la niñez en nuestra gestión. Inspirados en la visión de **Francesco Tonucci sobre "una ciudad para los niños"**, hemos fortalecido la presencia de gestores en los entornos escolares y creado el programa **"Alcalde por un Día"**. A través de esta iniciativa, no solo compartimos con cada niño y niña la importancia de su voz en la construcción de comunidad, sino que también les mostramos que el servicio público puede ser una experiencia enriquecedora y llena de significado. Valoramos profundamente ser parte de estos momentos clave en su formación y en sus primeros años de vida. Queremos que todos los vecis sepan que trabajamos con total transparencia, tanto así que un niño o una niña pueden acompañarnos en nuestro día a día.

La salud mental como prioridad

La salud mental no es un juego, es un desafío que nos tomamos con total seriedad. **Transformamos el "Puente de la Virgen" en el "Puente de la Vida"**, trabajando con el IDU y otras entidades para cambiar su significado y convertirlo en un símbolo de esperanza. Cada paso que hemos dado ha sido con el firme propósito de construir una Suba **más segura, más justa y entrañable**. Pero esto no lo hemos hecho solos. **Suba está llena de vecis valientes que día a día trabajan por un mejor futuro, y nosotros estamos aquí para respaldarlos.**

Porque creemos en esta tierra, porque sabemos que es posible, porque Suba no solo es diversa, sino **extraordinaria**.

¡Nadie solo, nadie invisible, nadie desconectado!

¡Ven a Suba!

CÉSAR SALAMANCA ROJAS

Alcalde Local de Suba



2. INTRODUCCIÓN

El equipo de Servidores y Amables Solucionadores (SAS) de la Alcaldía Local de Suba, comprometido con el bienestar de la comunidad, trabaja incansablemente para escuchar a la ciudadanía y diseñar soluciones efectivas que hagan de Suba un referente de convivencia pacífica. Nuestro enfoque se centra en fortalecer la cultura ciudadana, promover el respeto por la diversidad y crear espacios públicos seguros y acogedores para todas las formas de vida que conviven en nuestra localidad.

En 2024, la Alcaldía Local de Suba enfrentó el reto de ejecutar y/o comprometer el presupuesto anual en un plazo de solo seis meses, una oportunidad para demostrar nuestra capacidad de gestión y compromiso con la comunidad. Con determinación y eficiencia, avanzamos en el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante el cuatrienio 2021-2024. Este proceso nos dejó grandes aprendizajes, permitiéndonos potenciar nuestros aciertos e identificar nuevas oportunidades de mejora para seguir fortaleciendo nuestra gestión en beneficio de la ciudadanía.

El presente informe expone los resultados de nuestra gestión y se organiza en ocho secciones:

1. **Mensaje del Alcalde Local:** un saludo y reflexión del líder de nuestra localidad.
2. **Introducción:** el contexto y los objetivos del informe.
3. **Balance Acumulado del Plan de Desarrollo Local:** un resumen del progreso y la inversión realizada.
4. **Análisis de la Ejecución Presupuestal 2024:** el detalle de cómo se invirtieron los recursos.
5. **Logros y Resultados del Plan de Desarrollo Local:** los impactos positivos en la comunidad.
6. **Resultados de los Presupuestos Participativos:** la voz de la ciudadanía en acción.
7. **Avances del Plan de Desarrollo Local y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** nuestra contribución a metas globales.
8. **Dificultades y Soluciones:** los retos superados y las estrategias implementadas.

Finalmente, el **Anexo 1** contiene información detallada sobre los contratos ejecutados durante la vigencia 2024.



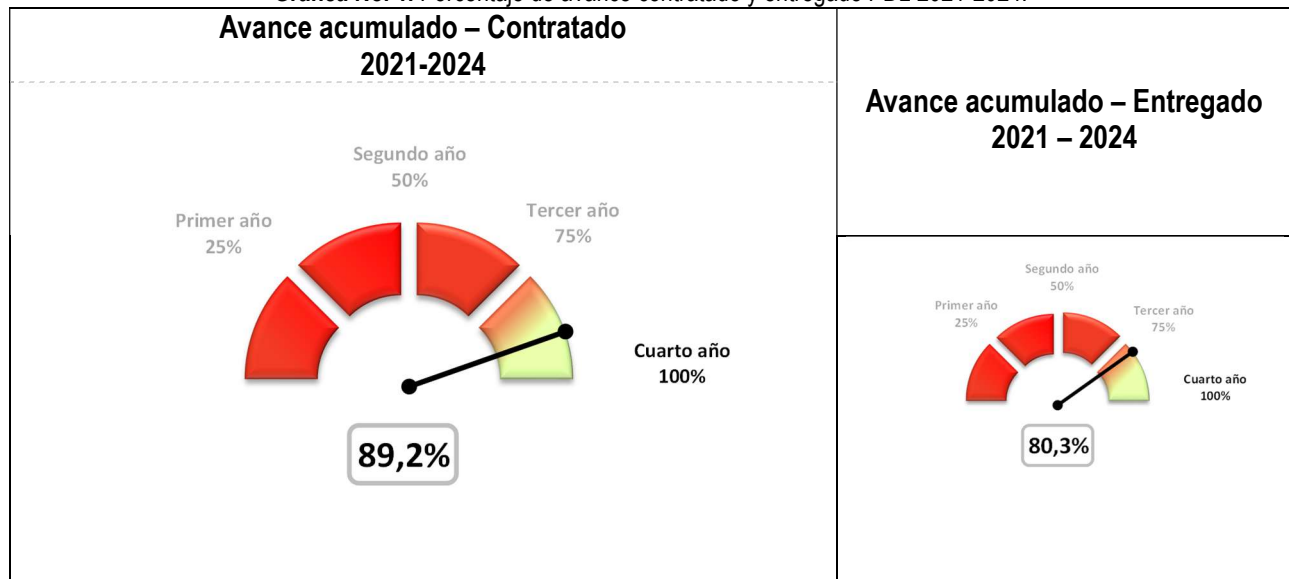
3. BALANCE GENERAL ACUMULADO DE LOS PLANES DE DESARROLLO LOCAL - PDL

3.1 AVANCE PONDERADO DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL (PDL).

El progreso del Plan de Desarrollo Local (PDL) se mide a partir de la evolución de cada propósito, programa y meta, siguiendo la metodología de ponderación establecida por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP). El cálculo del avance acumulado considera el periodo de vigencia del plan, que abarca cuatro años (2021-2024). Para el cierre de 2024, se espera que el avance contratado alcance un valor igual o superior al 90%. Este porcentaje se aplica a los cálculos del avance del plan, sus propósitos, programas y sectores.

Como se muestra en la Gráfica No. 1, al 31 de diciembre de 2024, la localidad de Suba alcanzó un avance acumulado contratado del **89,2%** en la ejecución del PDL. En cuanto a los bienes y servicios entregados hasta esa fecha, el avance fue del **80,3%**, lo que significa que se ha cumplido con el **90,0%** de lo contratado.

Gráfica No. 1. Porcentaje de avance contratado y entregado PDL 2021-2024.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

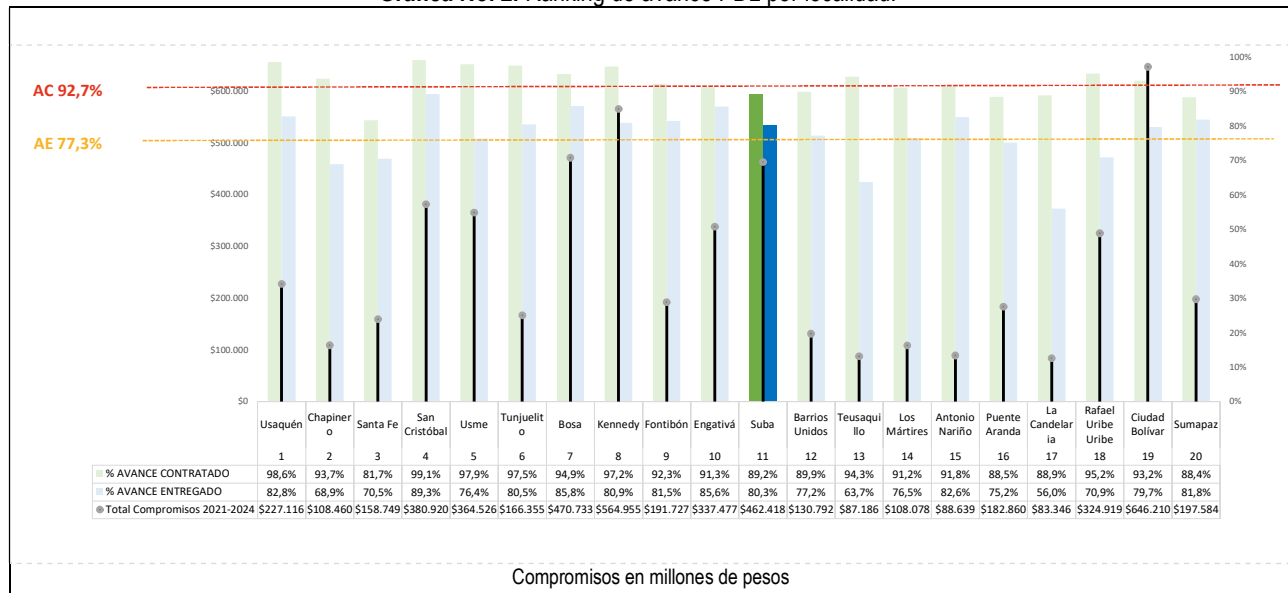


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Al 31 de diciembre de 2024, las localidades, en promedio, han alcanzado un **92,7%** de avance acumulado contratado en la ejecución del presupuesto de inversión del componente plurianual de sus PDL.

En este panorama, **Suba ocupa el puesto decimosexto en avance contratado y el puesto décimo en bienes y servicios entregados, con un porcentaje del 77,3%**, por encima del promedio general.

Gráfica No. 2. Ranking de avance PDL por localidad.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.2 AVANCE POR PROPÓSITOS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL (PDL).

En cuanto al avance por **Propósito del Plan de Desarrollo Local (PDL)**, el mayor porcentaje de ejecución acumulada contratada lo registró el **Propósito 3: "Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación"**, con un **100% de avance**.

Este propósito abarca temas como atención a víctimas, paz y reconciliación, prevención de la violencia contra la mujer, seguridad, y acuerdos con vendedores informales.

Le sigue el **Propósito 2: "Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático"**, con un **99,1% de avance**. Aquí se incluyen acciones relacionadas con la protección ambiental, renaturalización y arborización.

En tercer lugar, se encuentra el **Propósito 1: "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política"**, con un **90,4% de avance**. Este



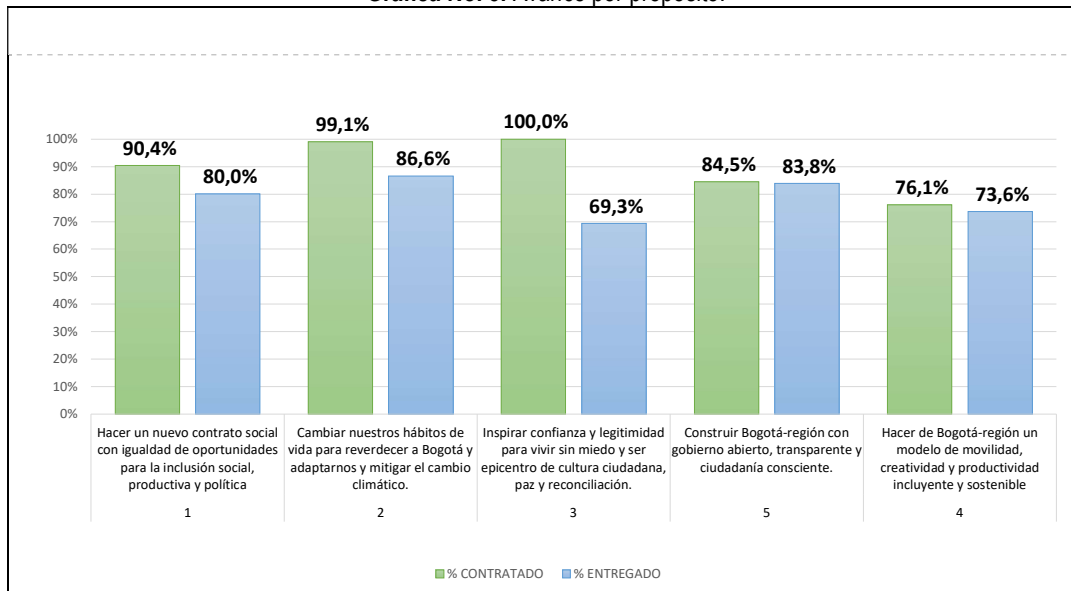


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

propósito aborda programas como el **Ingreso Mínimo Garantizado, Subsidio Tipo C y apoyos a la educación.**

Por otro lado, en lo que respecta a bienes y servicios efectivamente **entregados**, el mayor avance también corresponde al **Propósito 2 “Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar el cambio climático”**, con un **86,6% de cumplimiento.**

Gráfica No. 3. Avance por propósito.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.3 AVANCE POR PROGRAMAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL (PDL).

Para alcanzar los objetivos establecidos en su **Plan de Desarrollo Local (PDL)**, la localidad de Suba cuenta con **27 programas**. Dentro de estos, destacan aquellos con **mayor avance en contratación y entrega de bienes y servicios**, entre ellos:

- **Gestión Pública Local (100% de avance)**
- **Provisión y mejoramiento de servicios públicos (100% de avance)**
- **Ecoeficiencia, reciclaje, manejo de residuos e inclusión de la población recicladora (100% de avance)**

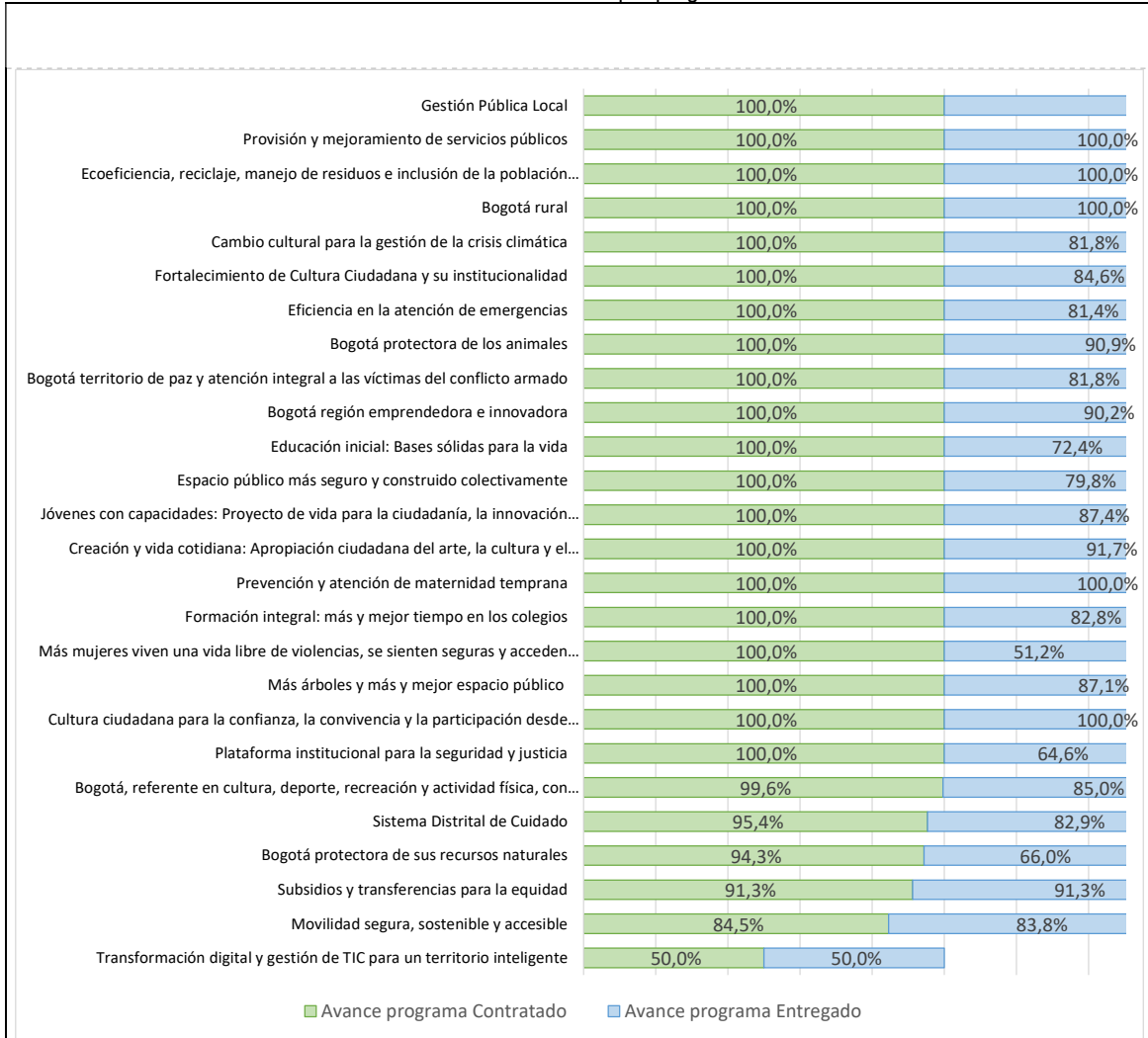
A continuación, se presenta un gráfico que ilustra estos avances en detalle:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Gráfica No. 4. Avance por programas.



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

3.4 AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DEL PLAN DE DESARROLLO LOCAL (PDL).

Para el cierre de la vigencia **2024**, el **avance esperado** del PDL es del **90% o más**, considerando que se trata de una medición acumulada desde **2021**. Según los cuatro niveles de clasificación de avance:

- **Muy alto:** Superior al **90%**
- **Alto:** Entre **70% y 90%**
- **Medio:** Entre **40% y 70%**
- **Bajo:** Menor o igual al **40%**





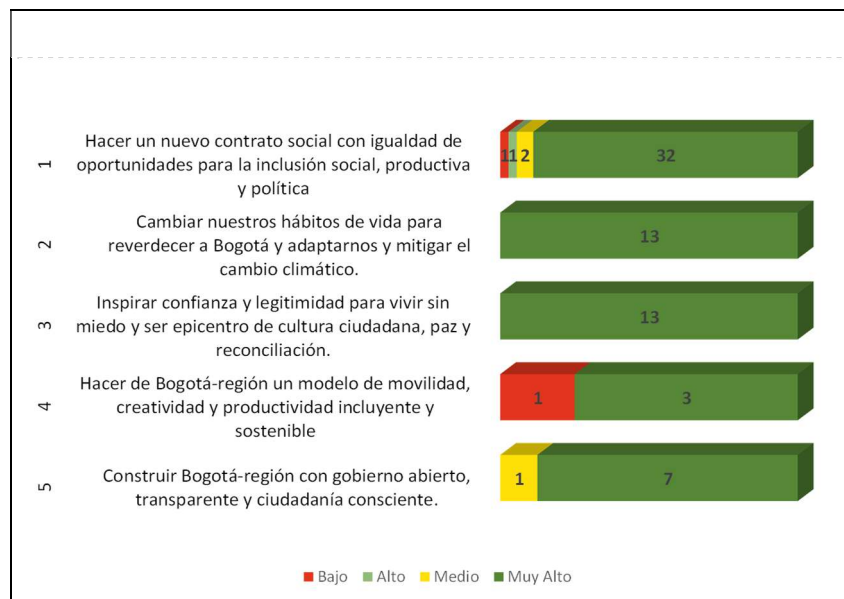
ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

En la localidad de **Suba**, de las **74 metas** establecidas en el PDL:

- **68** presentan un nivel de avance muy alto
- **1** tiene un nivel alto
- **3** registran un avance medio
- **2** presentan un nivel de avance bajo

Estos resultados reflejan un importante cumplimiento de los objetivos propuestos, consolidando los avances en el desarrollo de la localidad.

Gráfica No. 5. Nivel de avance de metas según lo contratado



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Dentro del **Plan de Desarrollo Local (PDL)** de **Suba**, dos metas presentan un **avance bajo**, debido a factores externos que impidieron su ejecución:

- **Mejorar 120 viviendas de interés social rurales:**
No fue posible intervenir estas viviendas, ya que los predios se encuentran bajo **procesos de inspección, vigilancia y control**, lo que impidió la inversión de la Alcaldía Local.
- **Intervenir 11.000 metros lineales de ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación:**
Esta meta no pudo ejecutarse, ya que la ciclo-infraestructura de la localidad está ubicada en **vías arteriales**, cuya intervención no es competencia de los **Fondos de Desarrollo Local**.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

A pesar de estos retos, la Alcaldía Local de **Suba** continúa trabajando en estrategias para optimizar la gestión y garantizar el cumplimiento de los objetivos del PDL.

3.4.1 AVANCE DE METAS SEGÚN LO PROGRAMADO 2024

Este apartado detalla la ejecución de metas para la vigencia **2024**, de acuerdo con lo establecido en el **Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI)** y el avance contratado en cada propósito del **Plan de Desarrollo Local (PDL)**.

En la localidad de **Suba**, se programaron **52 metas de proyecto** para 2024, de las cuales **51 alcanzaron un avance en contratación, representando el 98,1%**.

A continuación, se presenta el detalle de la programación y avance de las metas para la vigencia **2024**, desglosado por propósito.

Propósito 1: Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 1. Seguimiento a lo programado Propósito 1.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
1953	Atender 27.000 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.	27.000,0	29.414,0	108,9%	\$10.500	\$10.500
1953	Beneficiar 6630 personas mayores con apoyo económico tipo C12 mes a la año.	6.630,0	6.630,0	100,0%	\$9.241	\$7.847
1953	Beneficiar 2.024 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas.	708,0	1,0	0,1%	\$90	\$70
1957	Implementar 58 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad.	16,0	16,0	100,0%	\$2.283	\$80
1963	Beneficiar 6000 Personas con artículos deportivos entregados.	1.000,0	-	-	-	-
1963	Vincular 20.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.	5.000,0	5.000,0	100,0%	\$1.408	\$77
1964	Vincular 100 hogares y/o unidades productivas a procesos productivos y de comercialización en el sector rural.	10,0	15,0	150,0%	\$148	\$27
1965	Financiar 50 proyectos del sector cultural y creativo.	13,0	13,0	100,0%	\$800	\$89
1966	Apoyar 1000 MiPymes y/o emprendimientos culturales y creativos.	250,0	250,0	100,0%	\$2.118	\$69
1966	Promover en 1.400 MiPymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva.	350,0	350,0	100,0%	\$2.275	\$55
1966	Promover en 800 MiPymes y/o emprendimientos procesos de re conversión hacia actividades sostenibles.	200,0	200,0	100,0%	\$1.216	-
1966	Revitalizar 1.000 MiPymes y/o emprendimientos potencializadas dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo.	250,0	250,0	100,0%	\$1.618	-
1967	Beneficiar 1500 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Atención).	260,0	260,0	100,0%	\$1.609	\$131
1967	Vincular 1100 personas a las acciones desarrolladas desde los dispositivos de base comunitaria en respuesta al consumo de SPA.	230,0	230,0	100,0%	\$112	\$44
1967	Vincular 1800 personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, en actividades alternativas de salud.	225,0	225,0	100,0%	\$1.469	\$16
1967	Vincular 3000 personas en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud.	1.750,0	31,0	1,8%	\$464	\$4
1967	Vincular 500 mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados en acciones de protección específica y detección.	200,0	125,0	62,5%	\$429	-
1967	Vincular 700 personas a las acciones y estrategias de reconocimiento de los saberes ancestrales en medicina.	160,0	160,0	100,0%	\$118	\$13
1994	Beneficiar 695 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.	146,0	169,0	115,8%	\$1.900	\$1.900
1994	Beneficiar 695 personas con apoyo para la educación superior.	146,0	169,0	115,8%	\$11.500	\$11.500
1995	Implementar 750 acciones de fomento para la agricultura urbana.	118,0	121,0	102,5%	\$219	\$31
1996	Vincular 3.200 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	200,0	189,0	94,5%	\$500	\$47
2000	Dotar 29 sedes educativas urbanas y rurales.	5,0	5,0	100,0%	\$956	-
2013	Vincular 900 personas a las acciones y estrategias para la prevención del embarazo adolescente.	75,0	75,0	100,0%	\$15	-
2016	Capacitar 1600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	400,0	400,0	100,0%	\$842	\$56
2016	Intervenir 6 sedes culturales con dotación y/o adecuación.	0,1	0,1	100,0%	\$1.028	\$33
2016	Realizar 40 eventos de promoción de actividades culturales.	10,0	10,0	100,0%	\$950	-
2034	Formar 10000 personas en prevención de violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.	2.500,0	2.500,0	100,0%	\$1.381	\$31

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024. SDP.

En el marco del propósito "Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política", se presentaron los siguientes resultados en la ejecución de metas para la vigencia 2024:

- **Beneficiar a 2.024 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas:** No se realizó la contratación de esta meta, ya que el programa es liderado por la **Secretaría Distrital de Integración Social**, entidad que decidió no implementarlo durante el 2024.
- **Beneficiar a 6.000 personas con artículos deportivos entregados:** El proceso de contratación en **SECOP II** quedó desierto. A pesar de haberse presentado un proponente, este no subsanó los requerimientos solicitados, impidiendo la ejecución de la meta.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

- **Vincular a 3.000 personas a acciones complementarias de la estrategia territorial de salud:** Durante las vigencias **2021, 2022 y 2023**, el avance físico reportado permitió cumplir con la meta establecida para el cuatrienio. En **2024**, la contratación se realizó con base en la necesidad identificada en la localidad.
- **Vincular a 500 mujeres gestantes, niños, niñas y migrantes irregulares en acciones de protección específica y detección temprana:** En **2021 y 2022**, se contrató y se logró la vinculación de **375 beneficiarios**, cumpliendo con un avance significativo en la meta propuesta.

Estos resultados reflejan los avances y desafíos en la ejecución del **Plan de Desarrollo Local**, permitiendo fortalecer estrategias para la inclusión social y el acceso a oportunidades en la localidad de Suba.

Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática

Tabla No. 2. Seguimiento a lo programado Propósito 2.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
1968	Intervenir 3 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.	1,4	1,2	87,6%	\$979	\$26
1969	Mantener 4.200 árboles urbanos y/o rurales.	1.000,0	1.114,0	111,4%	\$174	\$4
1970	Intervenir 43 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.	5,0	8,0	160,0%	\$2.284	\$84
1971	Atender 11000 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.	2.750,0	2.750,0	100,0%	\$1.158	\$100
1972	Fortalecer 1 acueducto veredal con asistencia, intervención técnica u organizativa.	1,0	1,0	100,0%	\$46	\$17
1997	Implementar 50 PROCEDAS.	13,0	13,0	100,0%	\$1.033	\$55
1997	Intervenir 20.000 m2 de jardinería y coberturas verdes.	6.247,0	3.692,0	59,1%	\$580	\$32
2014	Vincular 2.900 personas en separación en la fuente y reciclaje.	250,0	250,0	100,0%	\$376	\$110
2031	Desarrollar 4 intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático.	1,0	1,0	100,0%	\$800	-
2031	Realizar 4 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.	1,0	1,0	100,0%	\$176	\$66

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024. SDP.

En el marco del Propósito 2, la meta de **intervenir 20.000 m² de jardinería y coberturas verdes** se cumplió considerando que, entre las vigencias 2021, 2022 y 2023, se contrató la intervención de **19.124 m²**. Sin embargo, la programación inicial no reflejaba con precisión estas magnitudes contratadas.

Para la vigencia 2024, la programación estableció una meta de **6.247 m²**, aunque solo faltaban **876 m²** para alcanzar el objetivo del Plan de Desarrollo Local (PDL). No obstante, ante una necesidad identificada en la localidad, se contrató la intervención de **3.692 m²**, ajustando la ejecución a las demandas del territorio y garantizando una mejor cobertura de los espacios verdes.

Dentro del **Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática**, la meta **"Intervenir 20.000 m² de jardinería y coberturas verdes"** se cumplió con base en los avances obtenidos en años anteriores.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Durante las vigencias **2021, 2022 y 2023**, se contrató la intervención de **19.124 m²**, sin que la programación inicial reflejara este avance en su totalidad. Para **2024**, la programación establecida era de **6.247 m²**, aunque faltaban **876 m²** para alcanzar la meta del **Plan de Desarrollo Local (PDL)**.

Sin embargo, se identificó una necesidad adicional en la localidad de **3.692 m²**, por lo que la contratación se ajustó a esta demanda, garantizando una mayor cobertura y contribuyendo a la recuperación y preservación de espacios verdes en **Suba**.

Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

Tabla No. 3. Seguimiento a lo programado Propósito 3.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
1973	Vincular 2000 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	500,0	500,0	100,0%	\$664	\$52
1974	Vincular 4000 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las	1.000,0	1.000,0	100,0%	\$1.000	-
1974	Vincular 6800 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	1.700,0	1.700,0	100,0%	\$1.243	\$137
1998	Realizar 4 acuerdos para la promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.	1,0	1,0	100,0%	\$233	\$47
1998	Realizar 4 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores	2,0	2,0	100,0%	\$409	\$38
2032	Implementar 4 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de	1,0	1,0	100,0%	\$994	\$532

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024. SDP.

Respecto al propósito 3, la programación y contratación de las magnitudes de las metas, se realizó satisfactoriamente.

Propósito 4: Hacer de Bogotá-Región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible

Tabla No. 4. Seguimiento a lo programado Propósito 4.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
1999	Intervenir 20.000 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o	9.689,0	8.940,0	92,3%	\$16.217	-
1999	Intervenir 9 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.	2,4	2,7	114,2%	\$29.640	\$356

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Respecto al propósito 4, la programación y contratación de las magnitudes de las metas, se realizó satisfactoriamente.

Propósito 5: Construir Bogotá-Región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Tabla No. 5. Seguimiento a lo programado Propósito 5.

Código Proyecto	Meta proyecto	Magnitud programada POAI 2024	Magnitud contratada 2024	% de avance frente a lo programado anual	Compromisos 2024 (cifras en millones de pesos)	Giros 2024 (cifras en millones de pesos)
1977	Dotar 70 sedes de salones comunales.	15,0	15,0	100,0%	\$170	-
1977	Fortalecer 400 organizaciones sociales, comunitarias, comunales, propiedad horizontal e instancias y mecanismos de participación con	49,0	49,0	100,0%	\$1.337	\$237
1977	Intervenir 20 sedes de salones comunales.	5,0	5,0	100,0%	\$918	-
1978	Realizar 1 rendición de cuentas anuales.	1,0	1,0	100,0%	\$40	\$10
1978	Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.	1,0	1,0	100,0%	\$15.281	\$8.160
1979	Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.	1,0	1,0	100,0%	\$5.618	\$3.135

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024. SDP.

Respecto al propósito 5, la programación y contratación de las magnitudes de las metas, se realizó satisfactoriamente.

3.5 AVANCE DE LOS INDICADORES POR COMPONENTE Y LINEA DE INVERSIÓN

Para la vigencia **2024**, la **Circular CONFIS 003 del 5 de abril de 2023** estableció los **lineamientos de política** para las líneas de inversión local **2021-2024**, determinando la distribución del **presupuesto de inversión** en tres grandes componentes:

- **Componente inflexible:** No puede superar el **45%** del presupuesto.
- **Componente de presupuestos participativos:** Debe representar como mínimo el **52%** del presupuesto.
- **Componente flexible:** No puede exceder el **3%** del presupuesto.

A continuación, se presenta una tabla con el detalle de los **indicadores de avance contratado** en las **Líneas de Inversión Local** durante la vigencia **2024**.

Componente inflexible

Tabla No. 6. Avance acumulado Componente inflexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
1	Gestión pública local	Estrategias de fortalecimiento institucional realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
2	Inspección, vigilancia y control	Acciones de inspección, vigilancia y control realizadas	Suma	4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
3	Ingreso Mínimo Garantizado	Hogares atendidos con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado	Constante	27.000,0	32.553,0	55.019,0	28.690,0	29.414,0	134,9%
		Jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas	Suma	2.024,0	606,0	-	709,0	1,0	65,0%
		Número de personas mayores con apoyo económico tipo C	Constante	6.630,0	5.100,0	5.100,0	6.630,0	6.630,0	88,5%
4	Educación superior y primera infancia	Número de estudiantes de programas de educación superior con apoyo de	Suma	695,0	150,0	165,0	240,0	169,0	104,2%
		Personas beneficiadas con apoyo para la educación superior	Suma	695,0	150,0	165,0	240,0	169,0	104,2%
		Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación est	Suma	58,0	14,0	14,0	14,0	16,0	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Dentro de este componente, el indicador **“Jóvenes beneficiados con transferencias monetarias condicionadas”**, correspondiente a la meta **“Beneficiar a 2.024 jóvenes con transferencias monetarias condicionadas”**, no alcanzó el **100%** de ejecución.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Esto se debe a que el programa es gestionado por la **Secretaría Distrital de Integración Social**, entidad que determinó **no implementar las transferencias para jóvenes durante la vigencia 2024**.

Componente presupuestos participativos

Tabla No. 7. Avance acumulado Componente presupuestos participativos.

Cód.	Linea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de anualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
5	Desarrollo de la Economía Local	Número de Mipymes y/o emprendimientos revitalizados o potencializados	Suma	1.000,0	250,0	250,0	250,0	250,0	100,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con procesos de reconversión	Suma	800,0	200,0	200,0	200,0	200,0	100,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos con transformación empresarial	Suma	1.400,0	350,0	350,0	350,0	350,0	100,0%
		Número de Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos apoyados	Suma	1.000,0	250,0	250,0	250,0	250,0	100,0%
6	Infraestructura	Centros de atención especializada dotados	Suma	1,0	1,0	-	-	-	100,0%
		Kilómetros-carril construidos y/o conservados de mallavial urbana (local y Suma		9,0	1,1	2,5	2,7	2,7	100,0%
		Metros cuadrados construidos y/o conservados de elementos del sistema Suma		20.000,0	1.499,4	15.70,0	7.991,0	8.940,0	100,0%
		Metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local y Suma		160,0	-	160,0	-	-	100,0%
		Metros lineales construidos y/o conservados de Ciclo-infraestructura Suma		11.000,0	-	-	-	-	0,0%
		Número de Parques vecinales y/o de bolsillo intervenidos en mejoramiento Suma		43,0	3,0	21,0	14,0	8,0	100,0%
		Sedes de atención a adolescentes y jóvenes vinculados al sistema de resp Suma		1,0	1,0	-	-	-	100,0%
		Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia dotadas Suma		11,0	4,0	3,0	4,0	-	100,0%
		Sedes de Casas de juventud dotadas Suma		1,0	1,0	-	-	-	100,0%
		Sedes dotadas de salones comunales Suma		70,0	16,0	17,0	22,0	15,0	100,0%
		Sedes dotadas/Sedes adecuadas Suma		6,0	2,0	3,0	0,9	0,1	100,0%
		Sedes educativas urbanas y rurales dotadas Suma		29,0	7,0	7,0	10,0	5,0	100,0%
		Sedes intervenidas de salones comunales Suma		20,0	3,0	8,0	4,0	5,0	100,0%
		Acuerdos realizados para el uso del EP con fines culturales, deportivos, rec Suma		4,0	1,0	1,0	2,0	-	100,0%
7	Desarrollo social y cultural	Acuerdos realizados para la promover la formalización de vendedores info Suma		4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Acuerdos realizados para la vinculación de la ciudadanía en los programas Suma		4,0	1,0	1,0	-	2,0	100,0%
		Beneficiarios de las estrategias para el fortalecimiento de los mecanismos Suma		965,0	125,0	125,0	715,0	-	100,0%
		Dotaciones logísticas suministradas a organismos de seguridad Suma		2,0	1,0	-	1,0	-	100,0%
		Dotaciones tecnológicas suministradas a organismos de seguridad Suma		2,0	-	-	2,0	-	100,0%
		Estímulos otorgados de apoyo al sector artístico y cultural Suma		150,0	35,0	70,0	45,0	-	100,0%
		Estrategia de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio Suma		4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Eventos de promoción de actividades culturales realizadas Suma		40,0	10,0	10,0	10,0	10,0	100,0%
		Instituciones educativas vinculadas al programa pedagógico de resolución Suma		15,0	4,0	6,0	5,0	-	100,0%
		Mujeres cuidadoras vinculadas a estrategias de cuidado Suma		3.200,0	750,0	750,0	1.511,0	189,0	100,0%
		Número de Organizaciones, JAC e Instancias de participación ciudadana fo Suma		400,0	135,0	20,0	196,0	49,0	100,0%
		Número de Personas capacitadas a través de procesos de formación para l Suma		2.000,0	504,0	400,0	1.096,0	-	100,0%
		Número de personas formadas en la escuela de seguridad Suma		2.000,0	500,0	500,0	1.038,0	-	101,9%
		Número de Personas formadas u orientadas o sensibilizadas en prevención Suma		10.000,0	2.500,0	2.500,0	2.500,0	2.500,0	100,0%
		Número de Personas vinculadas en acciones para la prevención del femini Suma		6.800,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	1.700,0	100,0%
		Número de proyectos financiados y acompañados del sector cultural y cre Suma		50,0	12,0	13,0	13,0	13,0	100,0%
		Personas beneficiadas con artículos entregados Suma		6.000,0	1.500,0	1.500,0	2.843,0	-	97,4%
		Personas capacitadas en los campos artísticos, interculturales, culturales y Suma		1.600,0	400,0	400,0	400,0	400,0	100,0%
		Personas capacitadas en los campos deportivos Suma		7.000,0	1.750,0	2.096,0	3.365,0	-	102,9%
		Personas capacitadas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de ca Suma		4.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	1.000,0	100,0%
		Personas incluidas en actividades de educación para la resiliencia y la prev Suma		1.000,0	250,0	250,0	522,0	-	102,2%
		Personas vinculadas a procesos de construcción de memoria, verdad, repa Suma		2.000,0	500,0	500,0	515,0	500,0	100,8%
		Personas vinculadas en actividades recreo-deportivas comunitarias Suma		20.000,0	5.000,0	5.000,0	5.230,0	5.000,0	101,2%
8	Inversiones ambientales sostenibles	Acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para Suma		4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Hectáreas en restauración, rehabilitación o recuperación ecológica y man Suma		3,0	0,8	0,0	0,9	1,2	94,3%
		Intervenciones para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climáti Suma		4,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		m2 de jardinería y coberturas verdes Suma		20.000,0	6.618,0	6.253,0	6.253,0	3.692,0	114,1%
		Número acciones de fomento para la agricultura urbana Suma		750,0	184,0	184,0	264,0	121,0	100,4%
		Número de animales atendidos Suma		11.000,0	2.750,0	2.750,0	2.750,0	2.750,0	100,0%
		Número de árboles mantenidos Suma		4.200,0	600,0	600,0	2.000,0	1.114,0	102,7%
		Número de árboles plantados Suma		1.000,0	628,0	250,0	134,0	-	101,2%
		Número de PROCEDAS implementados Suma		50,0	13,0	12,0	13,0	13,0	102,0%
		Personas capacitadas en separación en la fuente y red de daj Suma		2.900,0	500,0	500,0	1.650,0	250,0	100,0%
9	Ruralidad	Acciones con energías alternativas para el área rural realizadas Suma		2,0	1,0	0,5	0,5	-	100,0%
		Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas fundand Suma		2,0	0,5	0,5	-	-	50,0%
		Número de hogares y/o unidades productivas vinculadas a procesos prod Suma		100,0	40,0	25,0	25,0	15,0	105,0%
		Número de acueductos verdiales asistidos o intervenidos técnica u organiz Constante		1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
		Número de Predios rurales con asistencia técnica agropecuaria y/o ambier Suma		40,0	30,0	15,0	-	-	112,5%
		Viviendas de interés social rurales mejoradas Suma		120,0	-	-	-	-	0,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

En el marco del **componente de Presupuestos Participativos**, el indicador **“Metros lineales construidos y/o intervenidos de ciclo-infraestructura”**, correspondiente a la meta **“Intervenir 11.000 metros lineales de ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación”**, no alcanzó el 100% de ejecución.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Esto se debe a que la ciclo-infraestructura de la localidad se encuentra en **vías arteriales**, cuya intervención no es competencia de los **Fondos de Desarrollo Local**, lo que impidió la ejecución de la meta dentro del ámbito de gestión de la Alcaldía Local de **Suba**.

Componente flexible

Tabla No. 8. Avance acumulado Componente flexible.

Cód.	Línea de Inversión	Nombre Indicador	Tipo de actualización	Magnitud periodo plan	Magnitud contratada 2021	Magnitud contratada 2022	Magnitud contratada 2023	Magnitud contratada 2024	% Avance Acumulado
10	Participación Ciudadana y construcción	Número de Rendiciones de cuentas anuales.	Constante	1,0	1,0	1,0	1,0	1,0	100,0%
11	Condiciones de salud	Número de mujeres gestantes, niños y niñas, migrantes irregulares, vinculados	Suma	500,0	175,0	200,0	-	125,0	100,0%
		Número de personas con discapacidad beneficiadas con Dispositivos de Asistencia	Suma	1.500,0	490,0	-	750,0	260,0	100,0%
		Número de personas con discapacidad, cuidadores y cuidadoras, vinculados	Suma	1.800,0	465,0	900,0	210,0	225,0	100,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias de reconstrucción	Suma	700,0	150,0	175,0	215,0	160,0	100,0%
		Número de personas vinculadas a las acciones y estrategias para la prevención	Suma	900,0	300,0	225,0	300,0	75,0	100,0%
		Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la estrategia	Suma	3.000,0	500,0	800,0	-	31,0	44,4%
		Número de personas vinculadas a las acciones desarrolladas desde los días	Suma	1.100,0	360,0	275,0	235,0	230,0	100,0%

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

En el **componente flexible**, el indicador “**Número de personas vinculadas en las acciones complementarias de la estrategia territorial de salud**”, correspondiente a la meta “**Vincular 3.000 personas a acciones complementarias de la estrategia territorial de salud**”, no alcanzó el **100% de ejecución**.

Esto se debe a que, durante las vigencias **2021, 2022 y 2023**, el **avance físico reportado** permitió cumplir con la magnitud del cuatrienio. Por esta razón, en **2024**, la contratación se realizó con base en las **necesidades identificadas en la localidad**, priorizando los recursos de acuerdo con la demanda y disponibilidad presupuestal.

4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL VIGENCIA 2024

El análisis de la **ejecución presupuestal acumulada** de la vigencia **2024**, con corte al **31 de diciembre**, se fundamentó en la información reportada por el sistema **BOGDATA** de la **Secretaría Distrital de Hacienda**.

Este sistema permitió consolidar los datos sobre la **gestión de los recursos**, garantizando un seguimiento transparente y eficiente del presupuesto asignado a la localidad de **Suba**.

Gráfica No. 6. Ejecución presupuestal vigencia 2024

Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
\$158.745	\$136.562	86,03%	\$45.820	28,86%

Cifras en millones de pesos

Fuente: BOGDATA vigencia 2024





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

4.1 ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR PROPÓSITOS EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL (PDL).

Este apartado presenta un análisis enfocado en los **propósitos del Plan de Desarrollo Local (PDL)**, los cuales sirven como **marco estratégico** dentro de su formulación.

Los propósitos establecen un **punto de partida clave** para garantizar que los **programas y metas** del PDL respondan a temas de **alto impacto para la comunidad** y permitan abordar de manera integral las **prioridades de las poblaciones y territorios**.

Gráfica No. 7. Ejecución presupuestal por propósito del PDL

Propósito	Aprop. Disponible	Compromisos Acumulados	% Compromisos	Giros Acumulados	% Giros
1. Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política	\$56.280	\$55.190	98,06%	\$32.621	57,96%
2. Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática	\$7.678	\$7.607	99,07%	\$495	6,45%
3. Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación	\$4.839	\$4.544	93,90%	\$806	16,65%
4. Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible	\$53.618	\$45.857	85,52%	\$356	0,66%
5. Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente	\$36.330	\$23.364	64,31%	\$11.542	31,77%
Cifras en millones de pesos					
Cifras en millones de pesos					

Fuente: BOGDATA vigencia 2024

La **Gráfica No. 7** presenta la ejecución presupuestal por propósito del **Plan de Desarrollo Local (PDL)** en la localidad de Suba.

El propósito con mayor apropiación de recursos fue **Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política**, con **\$56.280 millones**, de los cuales **\$55.190 millones** fueron comprometidos en la vigencia 2024, alcanzando un **98,06%**, y **\$32.621 millones** fueron girados, representando un **57,96%**.

Le sigue el propósito **Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible**, con una apropiación disponible de **\$53.618 millones**, compromisos por **\$45.857 millones (85,52%)** y giros por **\$356 millones (0,66%)**.

En tercer lugar, el propósito **Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente** contó con una apropiación de **\$36.330 millones**, compromisos por **\$23.364 millones (64,31%)** y giros por **\$11.542 millones (31,77%)**.



4.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL POR SECTOR ADMINISTRATIVO

El análisis de la ejecución presupuestal por **sector** muestra que los sectores con mayor cantidad de recursos comprometidos en la vigencia **2024** son:

- **Movilidad:** \$46.266 millones (**33,9%** del presupuesto de inversión).
- **Gobierno:** \$23.364 millones (**17,1%** del presupuesto).
- **Integración Social:** \$21.213 millones (**15,5%** del presupuesto).

Estos tres sectores representan el **66,5% del total del presupuesto comprometido**, reflejando la prioridad en infraestructura vial, fortalecimiento institucional y atención a la población vulnerable en la localidad de **Suba**.

Gráfica No. 8. Ejecución Presupuestal por sector administrativo.



Fuente: BOGDATA vigencia 2024

4.3 EJECUCIÓN POR LÍNEAS DE INVERSIÓN LOCAL

Este apartado presenta un análisis presupuestal basado en las **líneas de inversión local**, las cuales son un instrumento fundamental en la **formulación de los Planes de Desarrollo Local (PDL)**. Estas líneas establecen un **marco de referencia estratégico**, definido por la **Administración Distrital**, para orientar las inversiones a lo largo del plan.

Las líneas de inversión delimitan el **marco de actuación presupuestal** de las alcaldías locales y detallan las **finalidades y objetos de gasto** autorizados a los **Fondos de Desarrollo Local (FDL)**.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

A continuación, se presenta la **programación presupuestal** para la vigencia **2024**, junto con el presupuesto asignado y el porcentaje comprometido para cada una de las **Líneas de Inversión Local**.

Gráfica No. 9. Presupuesto comprometido por Líneas de Inversión Local.

Anexos Línea de inversión	POAI 2024	%_POAI 2024	Compromisos 2024	%_Compromisos 2024
1_Inflexible 45%	\$64.201	42,7%	\$56.414	41,3%
Gestión pública local	\$14.973	10,0%	\$15.281	11,2%
Inspección, vigilancia y control	\$6.600	4,4%	\$5.618	4,1%
Ingreso Mínimo Garantizado	\$26.928	17,9%	\$19.832	14,5%
Educación superior y primera infancia (10%)	\$15.700	10,4%	\$15.683	11,5%
2_Presupuestos Participativos 50%	\$81.712	54,3%	\$75.892	55,6%
Inversiones ambientales sostenibles	\$5.545	3,7%	\$5.497	4,0%
Ruralidad	\$220	0,1%	\$194	0,1%
Infraestructura	\$56.586	37,6%	\$51.212	37,5%
Desarrollo social y cultural	\$12.101	8,0%	\$11.762	8,6%
Desarrollo de la Economía Local	\$7.260	4,8%	\$7.228	5,3%
3_Flexible 5%	\$4.513	3,0%	\$4.256	3,1%
Participación Ciudadana y construcción de confianza.	\$40	0,0%	\$40	0,0%
Condiciones de salud	\$4.473	3,0%	\$4.216	3,1%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

La siguiente tabla presenta el **valor y porcentaje comprometido** en la vigencia **2024**, considerando la participación de cada **línea de inversión** en relación con el presupuesto total disponible.

- **Líneas de inversión con menor porcentaje:** Se debe a que recibieron una asignación presupuestal más baja dentro del total de recursos de la vigencia.
- **Líneas de inversión con mayor participación:** Representan una mayor proporción dentro del presupuesto total, reflejando las prioridades de inversión en la localidad.

Este análisis permite identificar la distribución de los recursos y el cumplimiento de los compromisos financieros para cada sector estratégico en **Suba**.

4.4 EJECUCIÓN OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

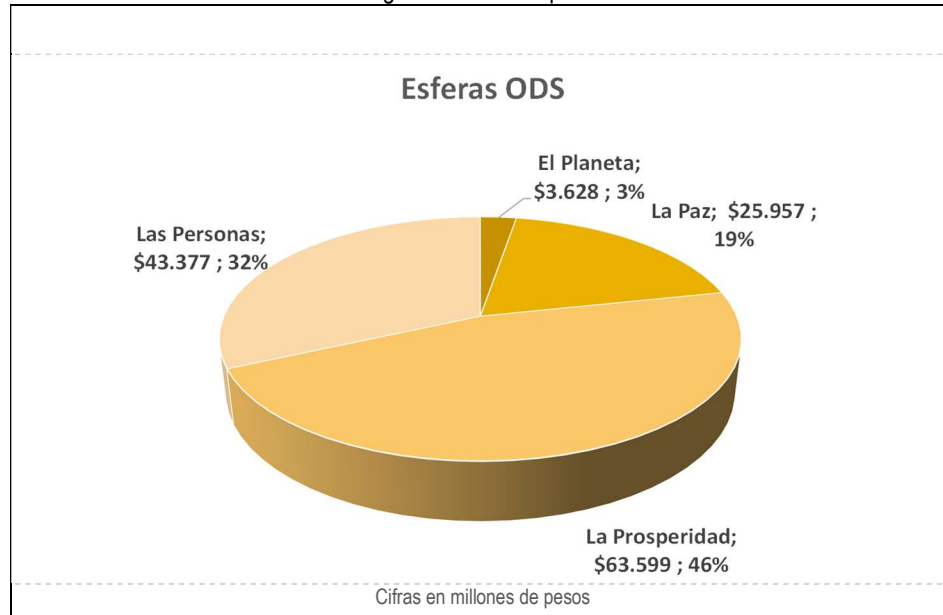
La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** representa un compromiso global para transformar nuestro mundo a través de los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**. Su propósito es erradicar la pobreza en todas sus formas, proteger el planeta, garantizar los **derechos humanos**, alcanzar la **igualdad de género** y promover la prosperidad y la paz universal.

En línea con este compromiso, **Bogotá avanza en el cumplimiento de los ODS**, y los **Fondos de Desarrollo Local** han sido clave para aportar a este propósito desde las competencias locales y las líneas de inversión.



A continuación, se presenta la **ejecución presupuestal de la vigencia 2024** de la **Alcaldía Local de Suba**, alineada con las **esferas y objetivos de desarrollo sostenible**, reflejando el impacto de los recursos en la transformación del territorio.

Gráfica No. 10. Recursos vigencia 2024 comprometidos en las Esferas ODS



Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

Gráfica No. 11. Recursos vigencia 2024 comprometidos por Objetivos

Cod.	Nombre_ODS	Compromisos 2024	%
1	Fin de la pobreza	\$19.832	14,5%
2	Hambre Cero	\$148	0,1%
3	Salud y Bienestar	\$4.016	2,9%
4	Educación de calidad	\$16.638	12,2%
5	Igualdad de género	\$2.743	2,0%
6	Agua y saneamiento	\$46	0,0%
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$8.028	5,9%
9	Industria, innovación e infraestructura	\$30.667	22,5%
10	Reducción de las desigualdades	\$1.609	1,2%
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$23.295	17,1%
12	Producción y consumo responsables	\$596	0,4%
13	Acción por el Clima	\$1.833	1,3%
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$1.154	0,8%
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$25.957	19,0%

Cifras en millones de pesos

Fuente: Matriz Unificada de Seguimiento a la Inversión, Corte 31-12-2024

5. PRINCIPALES LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PLAN DE DESARROLLO LOCAL

Propósito 1: Construyendo un Nuevo Contrato Social para la Inclusión

El compromiso de la **Alcaldía Local de Suba** con la equidad y la inclusión se refleja en el diseño e implementación de proyectos que garantizan un mejor acceso a la **educación de calidad**, fortalecen la **prevención en salud** y fomentan el **arte y la cultura** como pilares del desarrollo social.

Reconociendo las particularidades de lo urbano y lo rural, así como las inequidades de género y étnicas, este propósito se ha enfocado en fortalecer el **Sistema Bogotá Solidaria**, integrando líneas de inversión en:

- **Educación y primera infancia:** Apoyo a la educación superior y dotación pedagógica para colegios.
- **Desarrollo social y cultural:** Impulso de prácticas artísticas, interculturales y patrimoniales.
- **Infraestructura y salud:** Atención en prevención y acceso a servicios de salud.
- **Equidad e inclusión:** Ingreso mínimo garantizado, subsidio C y apoyo a víctimas de violencia intrafamiliar.
- **Sostenibilidad y seguridad alimentaria:** Promoción de la agricultura urbana.

A continuación, se presentan los logros y resultados alcanzados durante el **2024**, evidenciando el impacto de estas acciones en el bienestar de la comunidad de **Suba**.

Integración social y educación

En 2024, avanzamos en la implementación de estrategias que fortalecen la inclusión social y el acceso a la educación en la localidad de Suba.

Apoyo a hogares de bajos ingresos:

- 29.414 hogares recibieron apoyos económicos a través del programa Ingreso Mínimo Garantizado, contribuyendo a la mejora de su calidad de vida.
- 6.630 personas mayores fueron beneficiadas con subsidios tipo C, asegurando la cobertura de sus necesidades básicas.

Acceso a la educación superior:

- A través del programa Jóvenes a la E, 169 bachilleres de hasta 28 años accedieron y permanecieron en la educación superior, con cobertura del 100% de la matrícula y apoyo económico semestral para su sostenimiento.



- Durante el segundo semestre de 2024, se llevó a cabo la difusión de la segunda convocatoria (**18 al 24 de noviembre**) en 30 instituciones educativas distritales y distintos barrios de la localidad, ampliando las oportunidades para los jóvenes de Suba.

Estos resultados reflejan nuestro compromiso con la equidad, el bienestar social y el acceso a la educación como pilares fundamentales para el desarrollo de nuestra comunidad.

Se compraron los elementos tecnológicos para la dotación de las siguientes sedes educativas públicas de la localidad:

- IED ALBERTO LLERAS CAMARGO
- IED TIBABUYES UNIVERSAL
- IED RAMÓN DE ZUBIRIA
- IED DELIA ZAPATA
- IED GERARDO MOLINA
- IED GONZÁLO ARANGO
- IED VEINTIÚN ÁNGELES
- IED COMPARTIR SUBA
- IED ANÍBAL FERNÁNDEZ DE SOTO
- IED HUNZÁ

Durante 2024, la Alcaldía Local de Suba destinó recursos significativos para fortalecer la educación inicial y la prevención de la violencia en la comunidad.

Mejoramiento de la educación inicial:

- Se invirtieron más de 2.000 millones de pesos para mejorar las condiciones de desarrollo integral de los niños en prejardín, jardín y transición.
- La inversión permitió transformar los ambientes educativos y fortalecer los lazos entre la escuela, la familia y la comunidad, garantizando espacios más adecuados para el aprendizaje y el bienestar de los estudiantes.

Prevención de la violencia intrafamiliar y sexual:

- 2.500 personas participaron en actividades de sensibilización y formación enfocadas en la prevención de la violencia intrafamiliar y/o violencia sexual.
- Se firmó un contrato para continuar con estas acciones, promoviendo nuevas dinámicas sociales basadas en el respeto, el cuidado mutuo y la construcción de entornos seguros en la localidad.

Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso con la educación de calidad y la protección de los derechos de todos los habitantes de Suba.

Cultura, recreación y deporte

Durante 2024, la Alcaldía Local de Suba impulsó iniciativas clave para fortalecer el arte, la cultura, el deporte y la recreación en la comunidad, promoviendo el acceso a espacios de formación y participación.

Capacitación en arte y cultura:

Se capacitaron **400 personas** en campos artísticos, interculturales, culturales y patrimoniales a través de iniciativas de presupuestos participativos como:

- Actividades en la Casa de la Cultura Juvenil El Rincón.
- Programas como *Suba le canta a la unidad*, *Semillero artistas del futuro*, *Escuela artística y cultural Nodo Rincón 2*, entre otros.
- Adicionalmente, **400 personas más** se beneficiaron con el programa *Más Cultura Local*, garantizando el acceso a formación en arte y cultura.

Impulso al deporte y la recreación:

- Se destinaron **más de 1.000 millones de pesos** para la vinculación de la comunidad en actividades recreo-deportivas, fomentando la actividad física, el buen uso del tiempo libre y la calidad de vida de los habitantes de Suba.
- Se realizó la caracterización de parques, grupos y necesidades de atención en las Unidades de Planeación Local (UPL), permitiendo un enfoque más preciso en la oferta deportiva.
- Se prestó el servicio de actividades recreo-deportivas guiadas, beneficiando a **487 personas** en **20 grupos comunitarios**, de los cuales:
 - **14 grupos** estuvieron conformados mayoritariamente por personas mayores.
 - **6 grupos** atendieron a niños, niñas y jóvenes.

Estos esfuerzos reflejan nuestro compromiso con el fortalecimiento del tejido social a través del arte, la cultura y el deporte, promoviendo una Suba más activa, creativa y unida.

Desarrollo económico

En 2024, la Alcaldía Local de Suba puso en marcha el programa *Impulso Local y Microempresa*, beneficiando a **1.093 vecis** con subsidios destinados a fortalecer sus negocios:

- **830 emprendedores**
- **263 microempresarios**
- **Inversión total: 5.120 millones de pesos**



Además, como parte de la estrategia de reactivación económica, realizamos la **Feria de Emprendimientos Microempresa e Impulso Local Navideña**, los días **21 y 22 de diciembre**, en la que **154 participantes** tuvieron la oportunidad de visibilizar y comercializar sus productos, alcanzando más de **40 millones de pesos en ventas** durante el evento.

Seguimos apostando por el crecimiento y la sostenibilidad de los negocios locales, generando oportunidades para los emprendedores de nuestra localidad.



Feria de emprendimiento Microempresa e Impulso Local 22 de diciembre 2024

[Hipervínculo de evidencia número 1](#)

[Hipervínculo de evidencia número 2](#)

En nuestra apuesta por generar oportunidades laborales para los vecis, realizamos **ferias de empleabilidad** con la participación de:

- **3 agencias de empleo:** SENA, Compensar y Cafam.
- **Más de 20 empresas:** Almacenes Éxito, Cadena Comercial OXXO, Sodexo S.A., entre otras.

Estos espacios permitieron acercar a la comunidad con el sector empresarial, facilitando la vinculación laboral y promoviendo el acceso a empleos formales. ¡Seguimos trabajando para fortalecer la empleabilidad en nuestra localidad!



Feria de Empleabilidad 18 de octubre del 2024 – Centro Comercial Plaza Imperial
[Hiperlink de evidencia número 1](#)

Salud.

Se logró el registro en la fase de prescripción de dispositivos de asistencia personal, incluyendo sillas de ruedas, sillas sanitarias, asientos plegables, elevadores sanitarios, camas hospitalarias semieléctricas, colchones y cojines anti escaras, calzado para pie diabético, calzado ortopédico, plantillas ortopédicas, medias de compresión, barras de sujeción y kits cognitivos, visuales y de Parkinson.

Durante la vigencia, **757 personas con discapacidad** fueron beneficiadas con la entrega de **1.099 dispositivos de asistencia personal**, lo que representó una inversión clave para mejorar su calidad de vida y la de sus cuidadores. Estas ayudas no solo fortalecen la autonomía e independencia de quienes las reciben, sino que también brindan mayor seguridad y bienestar a sus familias. Al atender a una población en condición de alta vulnerabilidad, esta estrategia contribuye a la reducción de barreras, el fortalecimiento de los vínculos familiares y comunitarios, y la promoción de una inclusión más equitativa y digna.

Adicionalmente, se destinaron **más de 3.000 millones de pesos** para la vinculación de **más de 1.000 ciudadanos** en actividades de salud alternativa, acciones de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, reconocimiento de saberes ancestrales en medicina, protección específica y detección temprana, así como en acciones complementarias de la estrategia territorial de salud y la entrega de dispositivos de asistencia personal no contemplados en los planes de beneficios en salud.

Estas iniciativas buscan promover el bienestar integral de la ciudadanía, impactando de manera positiva tanto en el ámbito individual como en el familiar y comunitario.



Propósito 2: Cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá y adaptarnos y mitigar la crisis climática.

El crecimiento urbano acelerado y los efectos del cambio climático han representado un desafío para la ciudadanía bogotana, especialmente en la localidad de Suba, donde el impacto ambiental se ha traducido en un aumento de inundaciones y la disminución progresiva de áreas verdes. Estos factores afectan directamente la calidad de vida de la población y evidencian la urgencia de implementar estrategias de mitigación y adaptación para garantizar la sostenibilidad del territorio.

Ante esta realidad, la Alcaldía Local de Suba ha puesto en marcha diversas estrategias de inversión orientadas a la gestión del riesgo climático y la conservación ambiental. A través de proyectos de restauración ecológica, impulso a energías alternativas y programas de educación ambiental, se han promovido soluciones integrales para la recuperación y preservación del entorno natural.

Estas acciones buscan consolidar a Suba como una localidad sostenible y resiliente, equilibrando el desarrollo urbano con la protección de los recursos ambientales.

A continuación, se presentan los resultados y avances obtenidos en la vigencia 2024 en el marco de estas estrategias.

Gestión ambiental.

Con el objetivo de fortalecer la gestión ambiental en la localidad, la Oficina de Gestión Ambiental, en articulación con las Gerencias de la Solución, ha trabajado en la identificación y resolución de problemáticas comunitarias a través de un enfoque participativo y directo con la ciudadanía.

En este marco, se desarrollaron mesas participativas en cada uno de los componentes estratégicos de la Oficina de Gestión Ambiental, incluyendo la Comisión Ambiental Local, el Consejo PYBA, la Red de Agricultores Urbanos, así como mesas especializadas en ruralidad, educación ambiental, gestión de residuos y reciclaje.

Como resultado de este trabajo conjunto, se logró la formulación del **Plan Ambiental Local (PAL)**, construido en colaboración con la Comisión Ambiental Local, que jugó un papel clave en la definición de lineamientos, el diagnóstico de la situación ambiental del territorio y la implementación de estrategias para su protección y conservación.

Planificación y ejecución de proyectos ambientales

La Alcaldía Local de Suba avanzó significativamente en la planificación y ejecución de proyectos ambientales clave, abordando componentes estratégicos como separación en la fuente, agricultura urbana, PROCEDAS, restauración ecológica, arbolado y jardinería, así como protección y bienestar animal.

Dentro de los principales logros se destaca la intervención de **6.253 m²** en jardinería y coberturas verdes, en línea con la meta establecida de **20.000 m²**. Asimismo, en el marco del proyecto de restauración ecológica, el proyecto contratado para cumplir con la meta de intervenir 3 hectáreas a

través de procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica, se superó la meta prevista al intervenir **1.22 hectáreas**, por encima de las **0.85 hectáreas** inicialmente programadas.

En cumplimiento de las metas del proyecto de inversión, la Alcaldía Local llevó a cabo **cuatro intervenciones** orientadas a la reducción del riesgo y la adaptación al cambio climático, así como cuatro acciones efectivas para fortalecer las capacidades locales en la respuesta a emergencias y desastres. Para ello, se implementaron estrategias específicas enfocadas en la mitigación del riesgo climático y en el fortalecimiento de los mecanismos de atención ante emergencias, garantizando así el cumplimiento de los objetivos establecidos para la vigencia.

En el marco de las metas establecidas para la vigencia 2024, la Alcaldía Local llevó a cabo el mantenimiento de **2.000 árboles** en áreas urbanas y rurales. Asimismo, se logró superar la meta de plantación de **1.000 árboles**, alcanzando un total de **1.034 árboles sembrados**, lo que representa un cumplimiento anticipado del objetivo del proyecto de inversión y supera en **38 árboles** las proyecciones del Plan de Desarrollo.

En cuanto a la protección y bienestar animal, se cumplió con la meta de atención a **11.000 animales** mediante urgencias veterinarias, brigadas de salud, esterilización, educación y procesos de adopción. Durante la vigencia anterior se habían atendido **2.750 animales**, mientras que en este periodo se brindó atención a **3.333**, superando la meta establecida en **583 animales** y generando un impacto positivo en la comunidad.

Respecto a la vinculación de la ciudadanía en prácticas de separación en la fuente y reciclaje, se contrató un proceso que permitió la participación de **1.650 personas**, alcanzando de manera anticipada la meta del proyecto de inversión, que contemplaba la vinculación de **2.900 ciudadanos**.

Finalmente, en el fortalecimiento de **20 organizaciones de recicladores**, alcanzó un cumplimiento mediante un contrato de prestación de servicios que permitió apoyar a **11 organizaciones**, garantizando su desarrollo organizativo y operacional dentro del territorio.

Educación ambiental

La localidad de Suba ha impulsado la educación ambiental mediante la realización de caminatas ecológicas en ecosistemas estratégicos como los humedales Tibabuyes o Juan Amarillo, Córdoba y La Conejera, así como en el Parque Ecológico Distrital de Montaña Cerro La Conejera y la Quebrada La Salitrosa.

Adicionalmente, en el marco de las acciones de educación ambiental, se llevó a cabo la contratación e implementación de **13 Proyectos Ciudadanos de Educación Ambiental (PROCEDAS)**, alcanzando con éxito la meta establecida en el proyecto de inversión.

Propósito 3: Inspirar confianza y legitimidad para vivir sin miedo y ser epicentro de cultura ciudadana, paz y reconciliación

El crecimiento social y poblacional de la ciudad ha planteado un desafío clave: garantizar la seguridad y el derecho a vivir sin miedo, promoviendo la armonía y fomentando acciones de paz



basadas en una cultura de reconciliación y perdón. Este enfoque busca transformar pacíficamente los conflictos y evitar la estigmatización de la ciudadanía.

En este contexto, la Alcaldía Local de Suba ha identificado la necesidad de convertir el territorio en un espacio seguro, respondiendo a los índices de violencia y las problemáticas sociales que afectan la convivencia. Para ello, ha impulsado estrategias que fortalecen el tejido social, promueven el reconocimiento de las comunidades y sus virtudes, y fomentan el respeto entre vecinos. Estas acciones buscan consolidar una convivencia basada en el reconocimiento del otro como parte esencial de la sociedad y en la construcción de identidades colectivas.

A través de diversas iniciativas enmarcadas en la línea de inversión en desarrollo social y cultural, se han implementado programas orientados a la memoria, verdad y reparación, la atención a víctimas, la promoción de la paz y la reconciliación, la prevención de la violencia contra las mujeres, los acuerdos para el uso del espacio público, el acceso a la justicia y el fortalecimiento de la convivencia ciudadana.

A continuación, se presentan los principales logros y resultados alcanzados por la Alcaldía Local de Suba en estas áreas durante el año 2024.

Convivencia pacífica.

En **2024**, se llevó a cabo la ejecución del contrato **CPS 635-2023**, enfocado en la atención y prevención de la conflictividad escolar en la localidad de Suba. Como parte de esta estrategia, se realizaron salidas pedagógicas con estudiantes de cinco instituciones educativas, en las cuales se desarrollaron talleres psicosociales dirigidos a fortalecer la gestión emocional de niños, niñas y adolescentes, así como a identificar los principales conflictos que enfrentan en su vida cotidiana.

A través de esta iniciativa, se logró **impactar a 2.758 estudiantes** de los grados sextos a once de los colegios IED Aníbal Fernández de Soto, IED Gonzalo Arango, IED Juan Lozano y Lozano, IED República Dominicana e IED Vista Bella. Además, se contó con la participación de **110 docentes y 3 padres de familia**, quienes desempeñan un rol clave en la formación y bienestar de los estudiantes.



Fuente: Oficina de Planeación

A través del **contrato 885-2023**, se capacitaron **66 representantes de Juntas de Acción Comunal** en la localidad de Suba, con el objetivo de fortalecer sus capacidades en prevención de riesgos, atención de emergencias y gestión de desastres.

En relación con la meta de formar a **2.000 personas en la Escuela de Seguridad** e incluir a **1.000 ciudadanos** en actividades de educación para la resiliencia y la prevención de hechos delictivos, se logró cumplir con la meta establecida para la vigencia mediante un proceso de contratación y diversas acciones de gestión. Además, el cumplimiento de esta meta se alcanzó de manera anticipada, superando en un **50% las cifras** inicialmente pactadas.

Por otro lado, respecto a la formalización de vendedores informales en círculos económicos productivos y la realización de acuerdos para el uso del espacio público con fines culturales, deportivos, recreativos o de mercados temporales, se logró un **cumplimiento del 100%**. Se concretaron tres acuerdos, lo que permitió alcanzar la meta del cuatrienio, que contemplaba la realización de cuatro acuerdos de este tipo.

A través de estrategias de fortalecimiento de los mecanismos de justicia comunitaria, se beneficiaron 1.058 personas, superando la meta establecida de **965 beneficiarios**. De este total, el **74,09% recibió atención** durante la vigencia 2024.



Asimismo, se logró el cumplimiento del **100% de la meta** de vincular **15 instituciones educativas** al programa pedagógico de resolución de conflictos en la comunidad escolar, consolidando espacios de formación para la construcción de convivencia y la gestión pacífica de diferencias.

Estrategias de seguridad local

Se implementaron **42 patrullajes mixtos** en los puntos críticos y parques de la localidad con el objetivo de reforzar la seguridad y garantizar la tranquilidad de los habitantes y visitantes.

Asimismo, se llevaron a cabo **302 jornadas de acompañamiento y asistencia** en la recolección y desmonte de estructuras no convencionales utilizadas por **Ciudadanos Habitantes de Calle (CHC)**, así como en la gestión de residuos sólidos acumulados en el espacio público y a lo largo de los cuerpos de agua que conforman la estructura ecológica de la localidad.

En cuanto a la recuperación del espacio público, se brindó acompañamiento y asistencia en la implementación de **215 controles**, abordando problemáticas como el uso indebido del espacio por ventas informales, la instalación de mobiliario sin autorización y la apropiación indebida de zonas públicas.

Además, se desarrollaron **36 operativos de movilidad y control de mal parqueo**, en articulación con la **Secretaría Distrital de Movilidad y SETRA**, en los cuales se llevaron a cabo inmovilizaciones y la imposición de comparendos a quienes no cumplieron con la normativa de tránsito vigente.



Operativo de Seguridad Tv. 97 Bis #3 – 23 de enero del 2025

Propósito 4: Hacer de Bogotá-región un modelo de movilidad multimodal, incluyente y sostenible.



El entorno de una comunidad refleja su identidad y su vínculo con el espacio que habita. La infraestructura, más que una obra física, debe ser un reflejo de esta relación, promoviendo el bienestar y la calidad de vida de quienes la integran. La planificación y ejecución de proyectos deben involucrar activamente a la comunidad, garantizando espacios públicos accesibles, seguros y funcionales que fomenten la convivencia y el desarrollo social.

Bajo esta premisa, la Alcaldía Local ha impulsado una transformación sostenible del entorno, priorizando la inclusión y el acceso equitativo a través de una inversión estratégica en infraestructura. Esta iniciativa se estructura en dos ejes fundamentales: la construcción y conservación del sistema de espacio público peatonal, y el diseño, construcción y mantenimiento de la malla vial local e intermedia, tanto en zonas urbanas como rurales.

Infraestructura Local

Se llevó a cabo la contratación para la intervención de **8.940 metros cuadrados** de elementos del sistema de espacio público peatonal, mediante acciones de construcción y conservación. Asimismo, se contrató la rehabilitación de **2,74 kilómetros-carril** de malla vial urbana, tanto local como intermedia, con actividades de construcción y/o mantenimiento.

A continuación, se presentan las vías seleccionadas para intervención:

EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO	UPZ
CLL 129 D	CRA 96 A	LINDERO	San Cayetano	28 -El Rincón
CLL 129 F	CRA 96 A	LINDERO	San Cayetano	28 -El Rincón
CRA 88	CLL 131	CLL 131 A	Bellavista	28 -El Rincón
CRA 86 A	CLL 129 D	CLL 129 C	Naranjos	28 -El Rincón
CRA 136	CLL 132 B	CLL 132 C	Los Nogales	71 -Tibabuyes
CLL 131A	CRA87C	CRA88	Bellavista	28 -El Rincón
CLL 131A	CRA88	CRA 88A	Bellavista	28 -El Rincón
CRA 152 A	CALLE 138D	CALLE 139	Santa Rita	71 -Tibabuyes
CR 152 C	CL 138 D	CL 139	Santa Rita	71 -Tibabuyes
CR 152 B	CL 138 D	CL 139	Santa Rita	71 -Tibabuyes
CRA 48	CLL 132	CLL 134	Prado Veraniego	19 -El Prado
CRA 58 C	CLL 162	CLL 163	Gilmar	18 -Britalia
CR 56	CL 162	CL 162 A	Cantalejo	18 -Britalia
CR 56	CL 162 B	CL 162 C	Cantalejo	18 -Britalia
CRA 148 B	CLL 138 F	CLL 139	San Pedro	71 -Tibabuyes
CRA 149 A	DG 138 F	CLL 139	San Pedro	71 -Tibabuyes
CRA 150B	CL 142	CL 139	Berlín	71 -Tibabuyes
CLL 133	CRA 140	CRA 137A	Toscana	71 -Tibabuyes
CLL 133	CRA 137A	CRA 137BIS	Toscana	71 -Tibabuyes

CLL 133	CRA 137BIS	CRA 137	Toscana	71 -Tibabuyes
CLL 133	CRA 137	CRA 136A	Toscana	71 -Tibabuyes
CLL 133	CRA 136A	CRA 136	Toscana	71 -Tibabuyes
CLL 133	CRA 136	CRA 135	Toscana	71 -Tibabuyes
CLL 133	CRA 135	CRA 135	Toscana	71 -Tibabuyes
CLL 133	CRA 135	CRA 134	Toscana	71 -Tibabuyes
CRA 100 B	CLL 156 C	LINDERO	Villa Hermosa	27 -Suba
CLL 145 C	CRA 84 A	CRA 84 B	San Francisco	27 -Suba
CLL 145 B BIS	CRA 84 A	CRA 84 B	Altos de Chozica	27 -Suba
CLL 145 C	CRA 84 B	CERRADO	Altos de Chozica	27 -Suba
CL 156 B	CRA 99	CRA 98	Salitre	27 -Suba
CLL 133 B	CRA 95 D	CRA 97	Rio Bamba	28 -El Rincón
CLL 133 BIS	CRA 95 B	TRAV 95 C	Rio Bamba	28 -El Rincón
CRA 151 C	CLL 138 D BIS	CLL 139	Santa Rita	71 -Tibabuyes
CRA 151 C	CLL 139	CLL 139 B	Santa Rita	71 -Tibabuyes
CRA 151 C	CLL 139 B	CLL 140	Santa Rita	71 -Tibabuyes
CLL 139 B	CRA 151 C	CRA 151 D	Santa Rita	71 -Tibabuyes
CLL 139 B	CRA 151 D	CRA 152	Santa Rita	71 -Tibabuyes
CRA 152	CLL 139 B	CLL 140	Santa Rita	71 -Tibabuyes
CRA 152	CLL 139 A	CLL 139 B	Santa Rita	71 -Tibabuyes
CRA 152	CLL 139	CLL 139 A	Santa Rita	71 -Tibabuyes
CRA 85	CLL 129 A BIS	CLL 129 A	Naranjos	28 -El Rincón
CRA 159 B	CLL 136	CLL 136 A	Santa Cecilia	71 -Tibabuyes
CRA 90 B BIS	-	CLL 161	Salitre	27 -Suba
CRA 90 B BIS	CLL 161	-	Salitre	27 -Suba
CRA 90 B BIS	-	CLL 161B	Salitre	27 -Suba
CLL157 BIS	CRA 92	CRA 93	Salitre	27 -Suba
CRA 56	CLL 162 A	CLL 162 B	Cantalejo	18 - Britalia
CRA 136	CLL 132 C	CLL132 D	Nogales	71 -Tibabuyes
CLL 139	CRA 150 B	-	Berlín	71 -Tibabuyes
CLL 161	CRA 90B	CRA 90 B BIS	Salitre	27 -Suba
CRA 88A	CLL 131	CLL 131A	Bellavista	28 -El Rincón
CLL 136B	CRA 159	CRA160	Villa Cindy	71 -Tibabuyes
CLL 138 A	CRA 158 B	CRA 159 A	Villa Cindy	71 -Tibabuyes
CLL 137 A	CRA 157	CRA 158 B	Villa Cindy	71 -Tibabuyes
CRA 155	CLL 138 B	CLL 138C	STA RITA	71 -Tibabuyes

Fuente: reporte APEX. Equipo de Infraestructura – Alcaldía Local de Suba

Propósito 5: Construir Bogotá-región con gobierno abierto, transparente y ciudadanía consciente.



En el contexto de una ciudad en constante transformación, la gobernanza local debe evolucionar para responder a las nuevas dinámicas ciudadanas. La administración local no solo debe gestionar recursos, sino también fomentar un modelo de gobierno participativo que refleje las necesidades y aspiraciones de la comunidad. La construcción de la agenda de gobierno debe ser un proceso de co-creación, donde la ciudadanía desempeñe un papel activo en la identificación de problemáticas, el diseño de soluciones y la ejecución de proyectos.

Para lograrlo, es fundamental adoptar un enfoque de gobernanza más horizontal, en el que la ciudadanía sea un actor clave en la toma de decisiones. Esto implica el fortalecimiento de herramientas que permitan una participación efectiva e incidente, así como mecanismos de control y veeduría ciudadana sobre la gestión administrativa.

En este marco, la Alcaldía Local ha definido una hoja de ruta basada en líneas estratégicas de inversión, enfocadas en la gestión pública local, la participación ciudadana y la construcción de confianza, además de la inspección, vigilancia y control. Estas estrategias se materializan en acciones concretas, como la intervención y dotación de salones comunales, la formación para la participación, el fortalecimiento de organizaciones sociales, la transparencia institucional y la supervisión efectiva de la gestión pública.

Fortalecimiento comunal.

Como parte del compromiso con el fortalecimiento de los espacios comunitarios, se llevó a cabo la contratación para la dotación de 15 sedes de salones comunales en los sectores de **El Poa, La Aguadita, Miraflores, Villas del Rincón, Villa María II Sector, Costa Azul II Sector, San Gabriel, Jordán Sector I, Guillermo Núñez, La Esperanza, Prado Veraniego, San Cipriano, Río Bamba, Santa Helena y Asojuntas.**

Estas sedes serán equipadas con mobiliario y elementos tecnológicos, incluyendo televisores LED, trípodes, micrófonos inalámbricos, video beam tipo LED y amplificadores personales recargables, con el objetivo de mejorar sus condiciones para el desarrollo de actividades comunitarias.

Adicionalmente, se realizará el mantenimiento de cinco salones comunales ubicados en **Cataluña, Costa Azul, Java II Sector, La Trinitaria y Santa Helena.** Las intervenciones incluyen el cambio de cubierta, instalación de canales y bajantes, mantenimiento de vigas, muros internos y fachadas, entre otras mejoras que garantizarán espacios adecuados para el encuentro y fortalecimiento de la comunidad.

Capacidades para la participación

En Febrero, se llevó a cabo el **Precongreso Comunal**, un espacio de diálogo y construcción colectiva que reunió a más de **220 representantes comunales.** Durante el encuentro, se abordaron temas clave para el desarrollo de la localidad, tales como **seguridad, infraestructura de parques, emprendimiento y malla vial**, con el propósito de fortalecer la participación ciudadana y promover soluciones conjuntas para el bienestar de la comunidad.



Asamblea ASOJUNTAS – 16 de febrero del 2025

[Hipervínculo de evidencia #1](#)

Se contrató el **fortalecimiento de 49 organizaciones** sociales, comunitarias, comunales, de propiedad horizontal e instancias de participación, con énfasis en **jóvenes y asociatividad productiva**. Este proceso incluyó **formación en Plan de Ordenamiento Territorial, Contratación Estatal y el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (Ley 1801 de 2016)**, con el objetivo de fortalecer sus capacidades y promover una participación más activa y efectiva en el desarrollo de la localidad.

Fuente: Alcaldía de Suba. Fortalecimiento a organizaciones.

Gerencias de la solución.

En 2024, la Alcaldía Local de Suba implementó las **Gerencias de la Solución**, una estrategia innovadora para fortalecer la comunicación y la gestión entre la administración y la comunidad. Doce gerentes, distribuidos en las seis Unidades de Planeación Local (UPL), se convirtieron en el enlace directo entre los ciudadanos y la Alcaldía. Su misión principal fue recibir y tramitar las peticiones, quejas y sugerencias de la ciudadanía, garantizando una respuesta oportuna y eficiente a sus necesidades. Modelo de gestión pública diseñado, puesto a prueba e implementado en Suba.

Los y las gerentes de la solución, conocedores del territorio y de las necesidades de cada barrio, se encargaron de registrar las peticiones ciudadanas en el sistema y de gestionar las soluciones correspondientes. Esta gestión personalizada permitió construir una relación de confianza entre la comunidad y la Alcaldía, promoviendo la participación ciudadana y la construcción de un gobierno más cercano y transparente.

Gracias a las Gerencias de la Solución, la Alcaldía Local de Suba ha logrado consolidar un modelo de gestión más efectivo y sensible a las necesidades de la comunidad. Esta iniciativa ha fortalecido la capacidad de respuesta de la administración, ha promovido la participación ciudadana y ha contribuido a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Suba.

Se llevaron a cabo los encuentros ciudadanos, desarrollando **24 mesas temáticas** entre el 06 de abril y 11 de mayo del 2024, posterior a ello, se realizaron **13 Mesas de Concertación** entre el 19 de julio y 02 de agosto del 2024 con la participación activa de las y los delegados definidos en los Encuentros Ciudadanos, garantizando la inclusión y el diálogo para la priorización de proyectos y recursos en la localidad con el apoyo y la gestión del Consejo de Planeación Local de Suba quienes siempre estuvieron liderando el ejercicio participativo.

En el marco de la rendición de cuentas 2023, se realizaron los diálogos ciudadanos que representan una herramienta fundamental para promover la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y la construcción conjunta de soluciones para los desafíos de la localidad. Estos espacios de encuentro y debate permitieron a la comunidad articularse con la administración local para abordar temas de interés prioritario y construir soluciones conjuntas. Se realizaron 3 diálogos:

Diálogo Ciudadano con Enfoque de Discapacidad	
Fecha	24 de octubre de 2024.
Lugar	Plaza TransMilenio (Portal Suba).
Actividades	Cartografía ciudadana, presentación del alcalde sobre gestión en discapacidad y mesa redonda para propuestas.
Resultado	Identificación de barreras de acceso y fortalecimiento de la inclusión de personas con discapacidad en la agenda pública.
Diálogo Ciudadano sobre Salud Mental - Familia	
Fecha	26 de noviembre de 2024.
Lugar	Centro de eventos del Centro Comercial Plaza Imperial.
Actividades	Conversatorio experto en salud mental, presentación del alcalde sobre gestión en

	salud mental, espacio de intervención ciudadana y planteamiento de estrategias locales.
Resultado	Espacio de diálogo para que las familias expresen inquietudes y aporten a estrategias de salud mental en Suba.
Diálogo Ciudadano sobre Deportes	
Fecha	24 de noviembre de 2024.
Lugar	Centro Felicidad Fontanar del Río.
Actividades	Presentación del alcalde sobre gestión en deporte, presentación de estrategias locales y planteamiento de propuestas ciudadanas.
Resultado	Visibilización del impacto del deporte en la comunidad y fortalecimiento de acciones locales en recreación y actividad física.

Los Diálogos Ciudadanos en Suba se consolidaron como una herramienta fundamental para promover la participación ciudadana, la transparencia en la gestión pública y la construcción conjunta de soluciones para los desafíos de la localidad.

Inspección, vigilancia y control

En materia de **Inspección, Vigilancia y Control (IVC)**, la Alcaldía Local de Suba llevó a cabo un total de **215 operativos** enfocados en la **integridad del espacio público**, garantizando su adecuado uso y preservación.

Asimismo, se realizaron **283 operativos en el ámbito de la actividad económica**, con el propósito de verificar el cumplimiento de normativas y fortalecer el orden en el territorio. Dentro de estas acciones, se **intervinieron 175 parqueaderos** y se recuperaron **26.265 metros cuadrados de espacio público**.

En cuanto a la supervisión del desarrollo urbano, se ejecutaron **5 operativos de inspección y vigilancia de obras de urbanismo**, asegurando el cumplimiento de las regulaciones establecidas. Además, se llevaron a cabo **18 operativos en cumplimiento de los fallos relacionados con el río Bogotá**, con el fin de proteger y mitigar los impactos ambientales en esta zona.

Por último, en el marco de la gestión ambiental, se realizaron **101 operativos** destinados a la preservación y recuperación de entornos naturales, reafirmando el compromiso de la administración con el cuidado del medioambiente y la sostenibilidad en la localidad.

5.1 TERRITORIALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN

Con base en la información reportada en la matriz de territorialización de la **MUSI**, con corte al 31 de diciembre de 2024, se consolidaron bases de datos y se generó cartografía que permite visualizar las inversiones realizadas por las Alcaldías Locales en distintos indicadores. Esta representación espacial facilita la identificación de bienes y servicios que pueden ser georreferenciados, incluyendo tablas con información detallada sobre las intervenciones y un mapa con su ubicación física en la localidad.



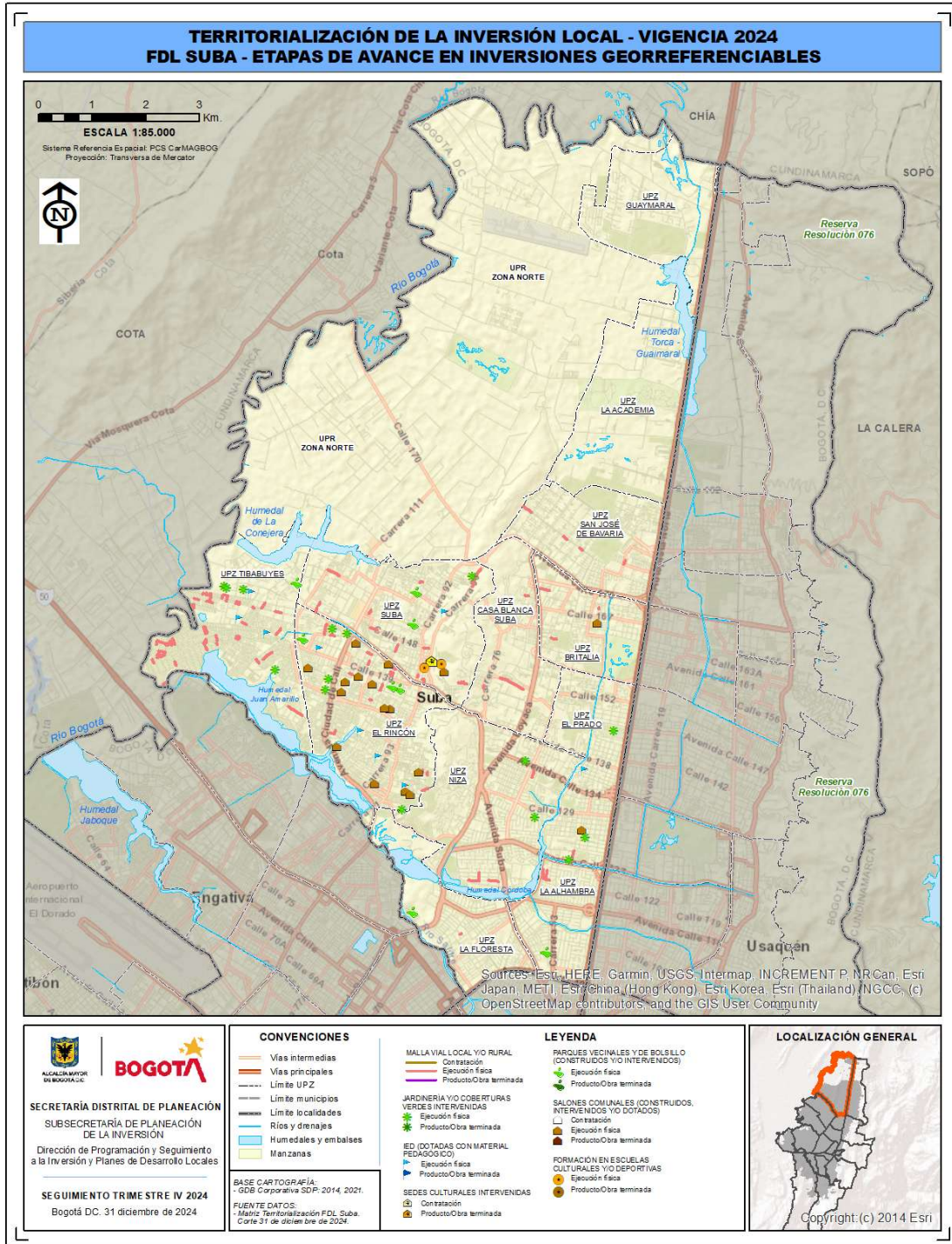
Las bases de datos incluyen detalles como el **proyecto de inversión**, el **indicador asociado**, el **nombre del punto o lugar de intervención**, y la **etapa de avance de la obra o servicio**. Además, se especifica si estas acciones corresponden a iniciativas ciudadanas ejecutadas a través de **Presupuestos Participativos**. Mientras tanto, el mapa refleja visualmente la distribución de estas inversiones en el territorio.

Este proceso de territorialización busca fortalecer los mecanismos de **seguimiento y evaluación** de las intervenciones locales, permitiendo una planeación que trascienda las cifras y objetivos presupuestales. Asimismo, promueve una mayor apropiación ciudadana al facilitar la identificación y el control social de las inversiones realizadas en su comunidad.

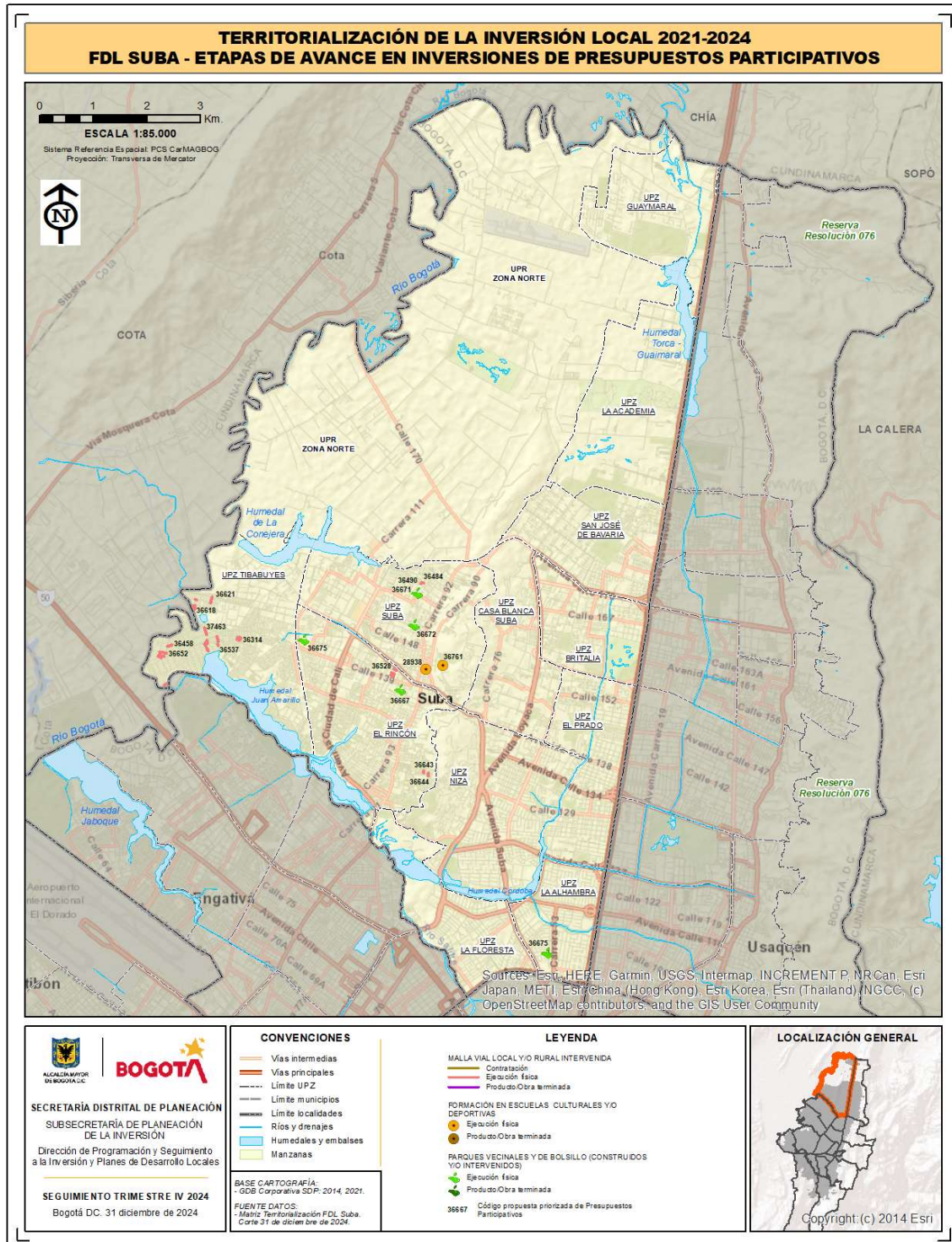
Para la vigencia 2024, la **Alcaldía Local de Suba** implementó diversas intervenciones en la **mallavial**, destacándose la adecuación de aceras con **planos inclinados** que eliminan barreras de acceso entre la calzada y los andenes, mejorando la movilidad de todas las personas. También se llevaron a cabo **acciones de demarcación vial** —horizontal y vertical— para optimizar la seguridad y organización del espacio público.

Adicionalmente, los andenes intervenidos fueron adaptados conforme a la normativa vigente, integrando elementos de accesibilidad que garantizan un tránsito seguro para personas con movilidad reducida o visión disminuida. Esto incluyó la implementación de **franjas peatonales** que señalan trayectorias de acceso al andén, contribuyendo a un entorno más inclusivo y funcional para toda la comunidad.

Mapa No. 1. Territorialización Alcaldía Local Suba



Fuente: SDP territorialización MUSI 2024



Fuente: SDP territorialización MUSI 2024

Movilidad:

Este documento es una versión impresa del original que fue generado digitalmente. Es válido legalmente al amparo del artículo 12 del Decreto 2150 de 1995 y del artículo 7° de la Ley 527 de 1999.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

A continuación se presentan las vías que se intervendrán con el contrato 1010 de 2024:

Tabla No. 9. Territorialización Movilidad

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	COD. CV IDU / PK ID Puente	SEGMENTO VIAL / PUENTE	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1999	Malla vial local y/o intermedia	11004038	CL 137 desde KR 157 hasta KR 158B	Ejecución física	SI	36652
1999	Malla vial local y/o intermedia	11004313	CLL 136 A desde CRA 158 hasta CRA 158 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003575	CRA 154 B desde CLL 138 A hasta CLL 138	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003393	CRA 154 B desde CLL 138 B hasta CLL 138	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003529	CLL 138 B desde CRA 157 hasta CRA 155	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003572	CRA 159 A desde CLL 138 hasta CLL 138 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003453	CRA 155 desde CLL 138 C hasta CLL 138 B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11004333	CLL 136 A desde CRA 158 A hasta CRA 158	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003276	CRA 154 B desde CLL 138 C hasta CLL 138	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11004245	CLL 136 A desde CRA 157 A hasta CRA 157	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003541	CRA 155 desde CLL 138 B hasta CLL 138 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003400	CLL 138 B desde CRA 159 A hasta CRA 159	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11004208	CLL 136 A desde CRA 157 hasta CRA 157 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003530	CLL 138 B desde CRA 157 hasta CRA 18B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003461	CRA 159 A desde CLL 138 A hasta CLL 138	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003432	CLL 138 B desde CRA 159 hasta CRA 158 B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11004273	CLL 136 A desde CRA 157 B hasta CRA 158	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003471	CRA 154 B desde CLL 138 A hasta CLL 138	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003639	CRA 155 desde CLL 138 A hasta CLL 138	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11004592	CRA 159 A desde CLL 136 hasta CLL 136 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11014957	CLL 131 B desde CRA 95 ABIS hasta CRA 9	Ejecución física	SI	36654
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003796	CRA 150 D desde CLL 132 D hasta CLL 133	Ejecución física	SI	36541
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003577	CRA 148 B desde CLL 132 D hasta CLL 133	Ejecución física	SI	36537
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003901	CRA 150 D desde CLL 132 A hasta CLL 132	Ejecución física	SI	36534
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003637	CRA 150 D desde CLL 134 hasta CLL 134 A	Ejecución física	SI	36533
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003641	CLL 138 A desde CRA 155 hasta CRA 157	Ejecución física	SI	36458
1999	Malla vial local y/o intermedia	11005556	CLL 129 D desde CRA 158 A hasta CRA 159	Ejecución física	SI	36401
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003330	CRA 148 A desde CLL 134 A hasta CLL 137	Ejecución física	SI	36367
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003331	CRA 150B desde CL 136A hasta CL 137	Ejecución física	SI	36751
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003507	CLL 135 A desde CRA 150 B hasta CRA 151	Ejecución física	SI	36357
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003377	CLL 136 A desde CRA 150 B hasta CRA 150	Ejecución física	SI	36351
1999	Malla vial local y/o intermedia	11002883	CRA 149 C desde CLL 138 hasta DG 138 F	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11002907	CRA 150 A desde CLL 138 hasta DG 138 F	Ejecución física	SI	37463
1999	Malla vial local y/o intermedia	11004274	CLL 136 C desde CRA 158 hasta CRA 158 B	Ejecución física	SI	36646
1999	Malla vial local y/o intermedia	11004209	CLL 136 D desde CRA 157 A hasta CRA 158	Ejecución física	SI	36650
1999	Malla vial local y/o intermedia	11014401	CRA 81 A desde CLL 146 A hasta CERRADO	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001898	CRA 143 desde CLL 143 A hasta CLL 143 B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001752	CRA 147 desde CLL 143 B hasta CLL 144	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11012884	CLL 143 BIS A desde CLL 143 A hasta CRA 1	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001804	CLL 143 desde CRA 150 B hasta CRA 150 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001751	CLL 143 desde CRA 151 C hasta CRA 151 B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001663	CRA 150 A desde CLL 143 B hasta CLL 144	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001884	CRA 143 A desde CLL 143 A hasta CLL 143	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001643	CRA 150 C desde CLL 143 B hasta CLL 144	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001621	CRA 151 desde CLL 143 B hasta CLL 144	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001808	CRA 147 desde CLL 143 B hasta CLL 143 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001833	CLL 143 desde CRA 149 C hasta CRA 149 B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001672	CRA 150 desde CLL 143 B hasta CLL 144	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001729	CRA 147 C desde CLL 143 B hasta CLL 144	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11012873	CLL 142 BIS A desde CRA 140 hasta CRA 14	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11012879	CLL 142 BIS A desde CRA 138 C hasta CRA	Ejecución física	NO	N/A

1999	Malla vial local y/o intermedia	11001826	CLL 143 desde CRA 150 hasta CRA 149 C	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11012874	CLL 142 BIS A desde CRA 139 hasta CRA 141	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001874	CRA 144 desde CLL 143 A hasta CLL 143 B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11014665	CLL 142 BIS A desde CRA 138 A hasta CRA 141	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001816	CRA 150 desde CLL 143 hasta CLL 143 B	Ejecución física	SI	36621
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001733	CLL 143 desde CRA 151 F hasta CRA 151 D	Ejecución física	SI	36454
1999	Malla vial local y/o intermedia	11008733	CRA 84 B desde CLL 129 A hasta CLL 129	Ejecución física	SI	36644
1999	Malla vial local y/o intermedia	11008620	CRA 86 desde CLL 129 A hasta DG 129 B	Ejecución física	SI	36643
1999	Malla vial local y/o intermedia	11002018	CRA 151 D desde CLL 142 C hasta TR 151	Ejecución física	SI	36618
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001942	CRA 151 F desde CLL 142 C hasta TRV 151	Ejecución física	SI	36611
1999	Malla vial local y/o intermedia	11005235	CLL 140 desde CRA 96 hasta MURO	Ejecución física	SI	36527
1999	Malla vial local y/o intermedia	11004901	CLL 140 D desde CRA 96 hasta LINDERO	Ejecución física	SI	36528
1999	Malla vial local y/o intermedia	11005134	CLL 140 A desde CRA 96 hasta MURO	Ejecución física	SI	36526
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003206	CRA 141 A desde CLL 135 hasta CLL 137	Ejecución física	SI	36335
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003262	CRA 140 B desde CLL 135 hasta CLL 137	Ejecución física	SI	36314
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003235	CRA 140 C desde CLL 135 hasta CLL 137	Ejecución física	SI	36746
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001294	CRA 97 C desde CL 156 A hasta CL 156 B	Ejecución física	SI	36490
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001256	CL 156 B desde CRA 97 C hasta CRA 97 B	Ejecución física	SI	36484
1999	Malla vial local y/o intermedia	11014394	CRA 81 BIS desde CLL 146 A hasta CERRAD	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11000989	CLL 152 B desde KR 114B hasta KR 114D	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11002207	KR 103D desde CL 150C hasta CL 151	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001437	KR 90 desde 159 A BIS hasta 169B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11000875	CL 152B desde KR 115 hasta KR 114F	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001010	CL 152B desde KR 114B hasta KR 114A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001040	CL 152B desde KR 114A hasta KR 114	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11011935	KR 70 G desde CL 119 A hasta CL 120	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11010570	KR 70 G desde CL 119 A hasta CL 119 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11011933	KR 70 G desde CL 119 hasta CL 119 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11005731	KR 76 desde CL 146 A hasta CL 146 B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11000307	CL 175 desde KR 68 hasta KR 68	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11000360	CL 175 desde KR 65 hasta KR 67	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11012980	CL 144 desde KR 147A hasta KR 147C	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11002026	KR 136A desde CL 143A hasta CL 144	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11007314	CL 129 desde KR 102A hasta KR 103	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11007359	KR 102 desde CL 129 hasta CL 129C	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11000622	KR 52A desde CL 176 hasta CL 178	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11000182	CLL 175 desde KR 80 hasta LINDERO	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11000182	CLL 175 desde KR 80 hasta LINDERO	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11000200	CLL 175 desde KR 78 hasta KR 80	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11000200	CLL 175 desde KR 78 hasta KR 80	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11013260	CLL 169 A desde KR 67 hasta KR 68	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11002971	KR 111 desde CLL 142 hasta CLL 142 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11002792	KR 111 desde CLL 142 A hasta CLL 142 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11012036	KR 111 desde CLL 142 A hasta CLL 142 B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11002558	KR 111 desde CLL 142 B hasta CLL 142 C	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11001062	CL 152B desde KR 114 hasta KR 113C	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11000912	CL 152B desde KR 114F hasta KR 114D	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11003244	CLL 161 C desde KR 59 hasta KR 62	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11002729	CLL 148 desde CRA 102 B hasta CRA 103 B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11004428	TV 126 D desde CLL 132 D hasta CLL 133	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11004238	TV 126 D desde CLL 133 hasta CLL 135	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11004595	CLL 132 B BIS A desde CRA 126 D hasta TV	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	11002945	TV 127 C desde DG 139 A BIS hasta DG 13	Ejecución física	NO	N/A



1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 2757	TV 127 C desde DG 139 B hasta DG 140	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 4607	KR 156A desde CLL 132 A hasta CLL 132 D	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 4687	KR 156A desde CLL 132 BIS hasta CLL 132	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 4750	KR 156A desde CLL 132 hasta CLL 132 BIS	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 2051	KR 5 4D desde CLL 167 A hasta CLL 168	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 3050	CLL 142 desde KR 109 hasta KRA 109 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 3033	CLL 142 desde KRA 109 A hasta KRA 109 B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 3446	CLL 142 desde KRA 109 B hasta KRA 109 C	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 3020	CLL 142 desde KRA 109 B hasta KRA 109 D	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 1671	CLL 168 A desde KR 73 A hasta KR 74 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 2161	CLL 143 A desde KR 127 D hasta KR 128	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 1937	KR 114 desde CLL 147 A hasta CLL 148	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 2134	KR 114 desde AV SUBA hasta CLL 147 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 2492	KR 111 desde CLL 142 C hasta CLL 143	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 4399	CLL 146 A desde CALLE 146 hasta KR 81 B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 5765	CL 146F desde KR 72C hasta KR 72B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 5728	CL 146F desde KR 73 hasta KR 72C	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 5623	CL 146F desde KR 73A hasta KR 73	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 4376	CL 146F desde KR 74 hasta KR 73A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 5566	CL 146F desde KR 75 hasta KR 74	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 0621	CL 119 desde KR 70 hasta KR 70C	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 0613	CL 119 desde KR 70 G hasta KR 71A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 0587	CL 122A desde KR 5 4A hasta KR 5 4B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 0602	CL 122A desde KR 5 4 hasta KR 5 4A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 0578	KR 5 4B desde CL 122A hasta CL 124A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 0586	KR 5 4A desde CL 122A hasta CL 124A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 0414	KR 5 1A desde CL 127 hasta CL 127A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 3803	CL 148 desde KR 91 hasta KR 92	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 5331	KR 9 2 desde CL 145 A hasta CL 145B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 4396	CLL 146 A desde KR 81 BIS hasta KR 81 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 4397	CLL 146 A desde KR 81 A hasta U NDERO	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 6438	CLL 129 D desde KR 1222 hasta KR 121 C	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 1976	CLL 129 D desde KR 121 C hasta KR 121 C	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 1977	CLL 129 D desde KR 121 hasta KR 121 C	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 6546	CLL 129 D desde KR 121 hasta KR 121	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 1978	CLL 129 D desde TRV 120 A hasta KR 121	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 6617	CLL 129 D desde KR 120 hasta TRV 120 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 1188	KR 70 D desde CLL 98 A hasta CLL 98 B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 6116	CLL 133 desde KR 98 B hasta KR 99	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 4672	KR 101 B desde CLL 140 A hasta CLL 140 B	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 5215	CLL 137 BIS desde CRA 103 hasta CRA 103	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 8694	KR 5 7 B desde CLL 131 B hasta CLL 133	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 0147	KR 5 1 desde CLL 128 hasta CLL 128 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 4156	CLL 141 desde KR 101 B hasta KR 101 C	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 3439	CLL 141 desde KR 101 C hasta KR 101 C	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 4110	CLL 141 desde KR 101 C hasta KR 102	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 4080	CLL 141 desde KR 102 hasta KR 102 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 4080	CLL 141 desde KR 102 hasta KR 102 A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 5418	CLL 145 A desde CRA 90 A hasta CRA 91	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 5536	KR 90 A desde CLL 145 A hasta U NDERO S	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 5794	KR 98 desde CLL 136 hasta CLL 137A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 3955	KR 98 B desde CLL 147 hasta CLL 147 C	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1101 0612	KR 70 G desde CL 119 hasta CL 119	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 9243	CL 128B desde KR 8 4C hasta KR 85	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 9180	CL 128B desde KR 8 4 hasta KR 8 4A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 9180	CL 128B desde KR 8 4 hasta KR 8 4A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 9224	CL 128B desde KR 8 4B hasta KR 8 4A	Ejecución física	NO	N/A
1999	Malla vial local y/o intermedia	1100 9242	CL 128B desde KR 8 4C hasta KR 8 4B	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Cultura, recreación y deporte:

A continuación, se presentan los **parques vecinales** y las **iniciativas de Presupuestos Participativos** que contribuyeron al cumplimiento de la meta **"Capacitar a 1.600 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales"**, contratadas durante la vigencia 2024:

Tabla No. 10. Territorialización Cultura, Recreación y Deporte

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1970	Parque vecinal y/o de bols	Urbanización Puente Largo Sector I y	CL 104 Entre TV 59 y KR 53	Ejecución física	SI	36675
2016	Escuela cultural	Sede Cabildo indígena Muisca de Su	Cra. 86 # 147-23	Ejecución física	SI	36761
2016	Sede cultural intervenida	Casa de la Cultura de Suba	KR 90 # 147 - 44	Ejecución física	NO	N/A
1970	Parque vecinal y/o de bols	Puerta del Sol	CL 140 Entre AV KR 118 y KR 114	Ejecución física	SI	36587
1970	Parque vecinal y/o de bols	Bosques de Suba	Calle 137 Entre Kra 94D y 96 (2	Ejecución física	SI	36667
1970	Parque vecinal y/o de bols	Urbanización El Pinar de Suba Secto	Calle 151 entre Cra 96A - 95 y C	Ejecución física	SI	36672
1970	Parque vecinal y/o de bols	Agrupación de Vivienda Campanella	CL 154A Entre KR 97B y KR 99	Ejecución física	SI	36671
1970	Parque vecinal y/o de bols	Coniunto Residencial Oikos Teucali	Dg. 146 con Cra. 128	Ejecución física	NO	N/A
1970	Parque vecinal y/o de bols	Parque C Urb. Parque Lagartos	Calle 94 # 72A-92	Ejecución física	NO	N/A
1970	Parque vecinal y/o de bols	Urbanizacion Compartir	Dg. 146 con Cra. 128	Ejecución física	NO	N/A
2016	Escuela cultural	Alcaldía Local de Suba	Cra. 91 # 145A-32	Ejecución física	SI	28938
2016	Escuela cultural	Alcaldía Local de Suba	Cra. 91 # 145A-32	Ejecución física	SI	35423
2016	Escuela cultural	Alcaldía Local de Suba	Cra. 91 # 145A-32	Ejecución física	SI	34479
2016	Escuela cultural	Alcaldía Local de Suba	Cra. 91 # 145A-32	Ejecución física	SI	35131
2016	Escuela cultural	Alcaldía Local de Suba	Cra. 91 # 145A-32	Ejecución física	SI	29480
2016	Escuela cultural	Alcaldía Local de Suba	Cra. 91 # 145A-32	Ejecución física	SI	29174
2016	Escuela cultural	Alcaldía Local de Suba	Cra. 91 # 145A-32	Ejecución física	SI	29478

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Educación:

A continuación, se presentan las **sedes educativas** que serán dotadas con los recursos contratados durante la vigencia 2024, en el marco de la meta **"Dotar 29 sedes educativas urbanas y rurales"**.

Tabla No. 11. Territorialización Educación

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
2000	IED con dotación pedagógica	Colegio Alberto Lleras Camargo	Cra. 111 A # 139-88	Ejecución física	NO	N/A
2000	IED con dotación pedagógica	IED Tibabuyes Universal	KR 128 A # 139-13	Ejecución física	NO	N/A
2000	IED con dotación pedagógica	Colegio Ramón de Zubiria	Dg. 129B Bis N° 93B-51	Ejecución física	NO	N/A
2000	IED con dotación pedagógica	IED Delia Zapata	CL 144C # 141A-51	Ejecución física	NO	N/A
2000	IED con dotación pedagógica	IED Gerardo Molina	Cra. 143 # 142A-62	Ejecución física	NO	N/A
2000	IED con dotación pedagógica	IED Gonzálo Arango	CL 130C 97 71	Ejecución física	NO	N/A
2000	IED con dotación pedagógica	Colegio Veintiún Ángeles	KR 90 154A 09	Ejecución física	NO	N/A
2000	IED con dotación pedagógica	Colegio Compartir Suba	Cra. 128 # 146-52	Ejecución física	NO	N/A
2000	IED con dotación pedagógica	Colegio Aníbal Fernández De Soto	Cra. 53 # 135-13	Ejecución física	NO	N/A
2000	IED con dotación pedagógica	IED Hunzá	KR 88A 128A 22 1N 9	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Ambiente:

A continuación, se presentan los **lugares que serán intervenidos con acciones de jardinería y coberturas verdes**, según lo contratado en la vigencia 2024:



Tabla No. 12. Territorialización Ambiente

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Parque Vecinal Córdoba I Etapa	Carrera 51A # 127-52	Ejecución física	NO	N/A
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Parque Vecinal Colina Norte II Etapa	Calle 134 con Carrera 58 Av.	Ejecución física	NO	N/A
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Parque de Bolsillo Fontanar del Río - II Etapa	Calle 144 C con Carrera 145	Ejecución física	NO	N/A
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Parque de Bolsillo Fontanar del Río - II Etapa	Calle 144 C con Carrera 145	Ejecución física	NO	N/A
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Parque Vecinal Urbanización Colpatria Santa	Calle 146 con Carrera 49	Ejecución física	NO	N/A
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Arboledas de la Fontana - Fontanar del Río	Calle 144C # 141B	Ejecución física	NO	N/A
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Mirador Suba Salitre	Carrera 90 # 159A-51	Ejecución física	NO	N/A
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Parque Bosques de San Jorge II	Carrera 89 - Calle 127 Bis	Ejecución física	NO	N/A
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Caracol Las Villas (Plantación Sede Alcaldía)	Carrera 56 # 128B	Ejecución física	NO	N/A
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Parque La Gaitana	Carrera 125B - Transversal 1	Ejecución física	NO	N/A
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Los Alcaparros (Av. Ciudad de Cali)	Carrera 105B - Calle 132B	Ejecución física	NO	N/A
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Los Alcaparros de Suba	Carrera 105C - Calle 135A	Ejecución física	NO	N/A
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Lombardía I (Cerca de CC Plaza Imperial)	Carrera 111 - Calle 142B	Ejecución física	NO	N/A
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Parque Lombardía II	Carrera 107A - Calle 143	Ejecución física	NO	N/A
1997	Jardines y/o coberturas verdes	Parque Tierra Linda	Carrera 50 # 127C	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2024

Gobierno:

A continuación, se presentan los lugares que serán intervenidos con acciones de jardinería y coberturas verdes, de acuerdo con lo contratado en la vigencia 2024:

Tabla No. 13. Territorialización Gobierno

COD. PROYECTO	TEMÁTICA GEO	LUGAR INVERSIÓN	DIRECCIÓN	ETAPA AVANCE	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	COD. PROPUESTA
1977	Salón comunal dotado	Costa Azul II Sector	CALLE 137A # 101B-23	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal intervenido	Cataluña	KR 103F 132C-16	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal intervenido	Costa Azul	CRA 103F CLL 135 32	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal intervenido	Java II Sector	KR 98A 140B 67	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal intervenido	La Trinitaria	CL 137A 99 31	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal intervenido	Santa Helena	CL 146A 49 04	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal dotado	ASOJUNTAS	CRA 103C Bis #141B-71	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal dotado	El Jordán Sector I	CRA 87D # 128-76	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal dotado	El POA	CRA 103C BIS # 141B-71	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal dotado	Guillermo Nuñez	CALLE 128 # 86C-38	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal dotado	La Aguadita	DG 129B # 86A-47	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal dotado	La Esperanza	CRA 94F # 132C-37	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal dotado	Miraflores	CALLE 146C # 85C-13	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal dotado	Prado Veraniego	CRA 51 # 128-48	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal dotado	Rio Bamba	CRA 95B # 133-21	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal dotado	San Cipriano	CALLE 166 # 54C-25	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal dotado	Santa Helena	CALLE 146A # 49-04	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal dotado	Villa María Sector II	CRA 111 # 135-25	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal dotado	Villas del Rincón	CRA 100A # 128B-21	Ejecución física	NO	N/A
1977	Salón comunal dotado	San Gabriel	CRA 92C # 127D-78	Ejecución física	NO	N/A

Fuente: Territorialización MUSI 2024



6. RESULTADOS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS

Presupuestos participativos 2023 (votación) – 2024 (materialización)



Para la vigencia 2023-2024, se registraron **3.530 iniciativas de presupuestos participativos**, con una participación de **31.348 votantes**. Como resultado, **86 iniciativas fueron seleccionadas como ganadoras** y se ejecutaron en el marco de **9 metas del PDL 2020-2024**.

Distribución de las iniciativas:

- 86 iniciativas ganadoras.
- 43 iniciativas autónomas.
- 9 iniciativas de laboratorios cívicos.
- 5 iniciativas de laboratorios diferenciales.
- 57 iniciativas en ejecución.

Es importante señalar que esta administración asumió la Alcaldía en **julio de 2024**, enfrentando el reto de formular múltiples proyectos desde cero. A pesar de este desafío, la estructuración de estos proyectos se realizó entre septiembre y noviembre, lo que impactó el proceso de adjudicación, finalmente concretado en diciembre. No obstante, las iniciativas ya se encuentran en ejecución, demostrando un avance significativo y superando el cronograma inicialmente previsto.

A continuación, se presenta un balance detallado del estado de las iniciativas materializadas y pendientes por vigencia.

Iniciativas materializadas	
VOTACIÓN 2020- VIGENCIA 2021	187
VOTACIÓN 2021- VIGENCIA 2022	100
VOTACIÓN 2022- VIGENCIA 2023	85



VOTACIÓN 2023- VIGENCIA 2024	0
Iniciativas por materializar por vigencia	
VOTACIÓN 2020- VIGENCIA 2021	0
VOTACIÓN 2021- VIGENCIA 2022	1
VOTACIÓN 2022- VIGENCIA 2023	7
VOTACIÓN 2023- VIGENCIA 2024	57

Fuente: Producción propia. Equipo Planeación – Alcaldía Local de Suba

Bogotá distribuye lo Local (votación conceptos de gasto) y Proyecta lo Local (votaciones iniciativas)

Durante la vigencia 2024, se implementaron con éxito las dos fases del **Presupuesto Participativo**, consolidando la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre la asignación de los recursos locales.

Fase: "Bogotá Distribuye lo Local"

En esta etapa, la comunidad definió la distribución presupuestal para los próximos cuatro años, priorizando conceptos de gasto según sus necesidades.

- Se llevaron a cabo **131 jornadas de votación**, logrando la participación de **8.778 ciudadanas y ciudadanos**.
- Esta fase resultó fundamental para establecer las bases de inversión y garantizar que los recursos se asignen conforme a las prioridades comunitarias.

Fase 2: "Proyecta lo Local"

Aquí, la ciudadanía pudo proponer y elegir iniciativas concretas para su sector.

- Se habilitaron **13 espacios de diálogo**, recibiendo más de **800 iniciativas**.
- La priorización de proyectos se realizó a través de **171 jornadas de votación**, alcanzando un total de **20.452 votos**.

Estos resultados reflejan el compromiso de la administración con la **participación ciudadana y la democracia local**, asegurando que los recursos públicos se inviertan de manera efectiva y en respuesta a las necesidades reales de la comunidad.

Bogotá distribuye lo Local

En línea con la importancia del diálogo social, el trabajo conjunto con la ciudadanía y la construcción participativa del Distrito, y en cumplimiento del **Acuerdo Distrital 878**, el **Decreto 495** y las **Circulares Conjuntas 006 y 015 de 2024**, se implementó **"Bogotá Distribuye lo Local"**. Su objetivo fue definir la distribución de los recursos de inversión del componente de **Presupuestos Participativos**, alineándose con las preferencias, intereses y necesidades de la comunidad.



Esta iniciativa reafirma el compromiso de la administración por fortalecer la planeación participativa, dando continuidad a un proceso que inició con los **Encuentros Ciudadanos Locales** en el marco de la formulación del **Plan de Desarrollo Distrital**.

Las decisiones tomadas por la ciudadanía, reflejadas en los porcentajes de inversión asignados a los distintos conceptos de gasto, son de carácter **vinculante**. Esto garantiza la articulación de sus conocimientos, proyectos de vida y visiones de ciudad con la gestión distrital para los próximos años.

A continuación, se presenta la priorización de los porcentajes de inversión del componente de **Presupuestos Participativos**, resultado de la participación ciudadana en "**Bogotá Distribuye lo Local**".

Canal	Votantes	Votos
Presencial	5.541	27.705
Micrositio digital	3.237	16.185
Total	8.778	43.890

Teniendo en cuenta lo antes descrito, se presentan los conceptos de gasto que estuvieron sujetos a votación y los resultados:

Objetivo estratégico	Línea de Inversión	Código concepto de gasto	Nombre del concepto de gasto	Votos recibidos	Asignación presupuest al alcanzada
Objetivo 1. Bogotá se siente segura	Cero tolerancias a las violencias.	22	Prevención del feminicidio y las violencias contra las mujeres.	2.251	1,47%
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica.	14	Acceso a la justicia.	983	1,29%
		15	Promoción de la convivencia ciudadana.	863	1,17%
		60	Acuerdos para el uso y aprovechamiento del espacio público.	1.514	1,39%
	Infraestructura segura e incluyente.	16	Construcción y/o conservación de elementos del sistema de espacio público.	1.482	2,00%
Objetivo 2. Bogotá confía en su Bien-estar.	Bogotá cultural y deportiva.	24	Recreación y deporte.	3.185	3,80%
		25	Arte, cultura y patrimonio.	1.834	2,48%
	Ciudad saludable y con bien-estar	70	Acciones para la promoción y atención de la salud mental.	1.036	1,41%

	Cuidado de la vida.	21	Construcción de la memoria, verdad, reparación, víctimas, paz y reconciliación.	413	0,56%
		23	Estrategias de cuidado a personas cuidadoras.	635	0,87%
		33	Protección y bienestar animal.	1.816	1,42%
		50	Fortalecimiento de capacidades para el ejercicio de derechos y para la autonomía económica de las mujeres.	800	1,09%
		66	Prevención y atención de violencia intrafamiliar y sexual para poblaciones en situación de riesgo y vulnerabilidad de derechos.	1.165	0,95%
Objetivo 3. Bogotá confía en su Potencia.	Bogotá cultural y deportiva	30	Sostenibilidad del ecosistema cultural y creativo.	1.304	0,95%
	Desarrollo empresarial, productividad y empleo.	35	Fortalecimiento de habilidades para la empleabilidad – impulso al empleo local.	1.698	1,42%
	Emprendimiento equitativo e incluyente.	36	Desarrollo turístico local.	1.078	1,14%
		37	Extensión agropecuaria y productividad rural.	330	0,45%
		38	Fortalecimiento del tejido empresarial local.	836	0,95%
Objetivo 4. Bogotá ordena su territorio y avanza en su acción climática.	Desarrollo urbano y rural integral.	11	Dotación, adecuación y mejoramiento a unidades operativas de servicios sociales de la SDIS.	568	0,77%
		26	Construcción, mantenimiento y dotación de parques de la red de proximidad.	1.753	2,37%
		31	Dotación de equipamientos culturales de escala local.	585	0,80%
	Hábitat sostenible e	13	Acueductos veredales y saneamiento básico.	250	0,54%

	incluyente				
	Infraestructura segura e incluyente.	17	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación) de la malla vial local e intermedia urbana o rural.	2.218	14,0%
	Protección del ambiente y resiliencia al cambio climático.	32	Reverdecimiento Urbano.	745	1,01%
Objetivo 5. Bogotá confía en su Gobierno.	Ciudad inteligente.	34	Cambios de hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.	1.295	1,34%
		12	Conectividad y redes de comunicación.	698	0,95%
	Democracia deliberativa y participación.	18	Fortalecimiento a organizaciones sociales y comunitarias y a instancias de participación.	1.863	1,19%
		20	Procesos de formación en capacidades democráticas para la participación ciudadana incidente.	425	0,58%
		58	Infraestructura de espacios para la participación.	921	1,00%
	Gobierno confiable.	59	Fortalecimiento a medios comunitarios y alternativos.	556	0,75%

Fuente: Producción propia. Equipo de Planeación – Alcaldía Local de Suba

Proyecta lo Local

En el marco del proceso de **Presupuestos Participativos 2024**, se dio cumplimiento a los lineamientos establecidos en la **Circular Conjunta N.º 022 de 2024**, emitida por la **Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Hacienda y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC)**. Este documento estableció las rutas de participación que orientaron la realización de los diálogos con la comunidad, garantizando un proceso **transparente e incluyente**.

Para ello, se implementaron las cinco etapas definidas en la estrategia de **Presupuestos Participativos**:

Etapa 1: Alistamiento

Se llevó a cabo la clasificación de las metas, la definición de los criterios de aprobación y la elaboración del cronograma de laboratorios, asegurando una planificación clara y estructurada del proceso.

Etapa 2: Elaboración de propuestas

Para la construcción de iniciativas, se realizaron **laboratorios cívicos y diferenciales**. Además, se habilitó el registro de propuestas e iniciativas autónomas a través de la página web de la **Alcaldía Local de Suba** y de **Chatico**, el canal de WhatsApp destinado para la votación.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos en esta fase:

Canal	Número de votantes	Priorizaciones
Presencial (Laboratorios).	9.392	47.000
Digital Plataforma.	1.420	7.100
Digital "Chatico".	9.640	48.200
TOTAL	20.452	102.300

Etapa 3: Revisión técnica de las propuestas

Durante esta fase, la **Alcaldía Local de Suba** realizó un proceso de verificación técnica de las iniciativas presentadas, emitiendo alertas y conceptos preliminares con el objetivo de garantizar su viabilidad. Esta revisión permitió identificar aquellas propuestas que cumplieran con los criterios establecidos, asegurando que fueran factibles para su implementación.

Etapa 4: Priorización

En esta etapa, se identificaron y socializaron las iniciativas que avanzaron a la fase de priorización, permitiendo su difusión y comprensión por parte de la ciudadanía. Posteriormente, se organizó el proceso de votación en el que la comunidad seleccionó las propuestas ganadoras, asegurando así que los recursos de **Presupuestos Participativos** fueran destinados a los proyectos con mayor impacto y pertinencia para el territorio.

A continuación, se presentan las iniciativas seleccionadas en la **votación 2024**:

Iniciativas ganadoras 2024 (materialización 2025)		
Sector	Meta cuatrienio	Cantidad de propuesta
Ambiente	Atender 1.500 animales en los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones.	1
Ambiente	Esterilizar 16.000 perros y gatos incluyendo los que está en	1

	condición de vulnerabilidad.	
Ambiente	Implementar 12 procesos comunitarios de educación ambiental que promueven la conservación de la biodiversidad y el agua.	2
Ambiente	Implementar 50 huertas urbanas.	1
Cultura	Capacitar 5.100 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.	10
Cultura	Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo.	24
Cultura	Realizar 50 eventos de promoción, circulación y apropiación de actividades artísticas, culturales y patrimoniales.	12
Gestión Pública	Operativizar 3 Centros de Acceso Comunitario en zonas rurales y/o apartadas y/o urbanas, con énfasis en procesos de formación y desarrollo de competencias digitales.	1
Gestión Pública	Realizar 4 procesos pedagógicos, artísticos, culturales, formativos o para el fortalecimiento de iniciativas ciudadanas para la apropiación social de la memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.	1
Gobierno	Capacitar 3.000 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.	1
Gobierno	Fortalecer 25 medios comunitarios y alternativos.	1
Gobierno	Fortalecer 300 Organizaciones sociales e Instancias de participación ciudadana.	11
Hábitat	Capacitar 5.000 personas en separación en la fuente y reciclaje.	1
Integración social	Dotar y/o acondicionar 1 casas LGBTI para la prestación de servicios sociales y estrategias dirigidas a personas de los sectores sociales LGBTI.	1
Integración social	Dotar y/o acondicionar 1 unidades operativas de atención especializada (Centros Integrarte, Centros Crecer y Cadis).	1
Integración social	Dotar y/o acondicionar 2 unidades operativas orientadas a la atención de jóvenes (casas de la juventud, centros forjar).	1
Integración social	Dotar y/o acondicionar 26 unidades operativas orientadas a la atención de la primera infancia (Jardines Infantiles, Casas de Pensamiento Intercultural, Modalidad Espacios Rurales, Crecemos en la Ruralidad, Creciendo Juntos, Centros Amar, Centros Forjar).	1
Integración social	Vincular 8.000 personas en procesos para la prevención de violencias en el contexto familiar y/o violencia sexual.	3
Mujeres	Vincular 1.000 mujeres para el ejercicio de derechos y el fortalecimiento de su autonomía económica	1
Mujeres	Vincular 4.000 mujeres cuidadoras a estrategias de cuidado.	2
Mujeres	Vincular 8.000 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.	2
Recreación y deporte	Beneficiar 30.000 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias	6
Recreación y deporte	Capacitar 8.000 personas en los campos deportivos o recreativos.	6
Salud	Beneficiar 1.500 personas con acciones para la promoción y	4

	atención de la salud mental.	
Seguridad, Convivencia y Justicia	Beneficiar 600 ciudadanos con habilidades y capacidades para gestionar la convivencia constructivamente.	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Ejecutar 4 programas comunitarios con enfoque restaurativo para el cuidado del espacio público y del medio ambiente.	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Fortalecer 100 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y la convivencia.	5
Seguridad, Convivencia y Justicia	Fortalecer 30 programas de abordaje de conflictividad escolar para la convivencia con enfoque restaurativo.	2
Seguridad, Convivencia y Justicia	Implementar 4 acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana.	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Implementar 4 acciones pedagógicas para la gestión de conflictividades y prevención de violencias.	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Implementar 4 iniciativas de convivencia con participación de la ciudadanía.	1
Seguridad, Convivencia y Justicia	Implementar 4 proyectos comunitarios en la localidad, para la apropiación del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.	1
	TOTAL, INICIATIVAS	108

Fuente: Producción propia. Equipo de Planeación – Alcaldía Local de Suba.

Etapa 5: Consolidación

El 4 de diciembre de 2024, la **Coordinación General de Presupuestos Participativos** remitió los resultados finales del proceso. En este informe, se evidenció un empate entre dos iniciativas correspondientes a la meta **"Dotar y/o acondicionar una unidad operativa de atención especializada"** (Centros Integrarte, Centros Crecer y CADIS), derivadas del diálogo general realizado el **15 de octubre de 2024**.

En cumplimiento de la **Circular No. 022 de 2024**, se convocó a los proponentes el **9 de diciembre de 2024** para definir la iniciativa priorizada mediante sorteo. Las propuestas empatadas con **17 votos** fueron:

- **"Renovando mi segundo hogar"**
- **"Nuevos retos, nuevas dotaciones"**

Durante este espacio de concertación, se acordó priorizar para el año **2025** la iniciativa **"Renovando mi segundo hogar"**.

Depuración de iniciativas duplicadas

Además, se identificaron y eliminaron iniciativas que habían sido radicadas dos veces y aprobadas en el umbral bajo, específicamente:

- **Código 40275** - *ECO FASHION - El arte de transformar prendas de vestir.*
- **Código 40295** - *ECO FASHION - El arte de transformar prendas de vestir.*

Con esta depuración, **24 de las 25 iniciativas** aprobadas cumplieron con la meta "**Financiar 100 proyectos del sector cultural y creativo**".

Asimismo, se eliminó la iniciativa **Código 44596** - *DDifRur. La ruralidad se empodera del territorio ambiental*, que estaba duplicada dentro de la meta "**Implementar 12 procesos comunitarios de educación ambiental que promuevan la conservación de la biodiversidad y el agua**".

Firma del acta de acuerdo participativo

Para formalizar el proceso, se extendió una invitación al **Consejo de Planeación Local (CPL)** con el objetivo de que participara en la presentación de los resultados de *Presupuestos Participativos - Proyecta Local 2024* y firmara el acta de acuerdo participativo. Sin embargo, no se obtuvo la participación del CPL en esta etapa final.

Conclusiones

La **Alcaldía Local de Suba**, comprometida con la participación ciudadana y la transparencia en la gestión de recursos públicos, ha finalizado con éxito las fases "**Bogotá Distribuye lo Local**" y "**Proyecta lo Local**" para la vigencia 2024. Gracias a estas estrategias, se ha logrado que la comunidad participe activamente en la priorización de inversiones y la selección de proyectos que atienden sus necesidades e intereses.

A pesar de desafíos como la ejecución del presupuesto en un plazo reducido y el empate en la priorización de algunas iniciativas, la gestión se ha llevado a cabo de manera eficiente y concertada con la ciudadanía. Los resultados obtenidos, reflejados en una amplia participación y en la asignación efectiva de recursos, reafirman el compromiso de la Alcaldía con el desarrollo de la localidad y el bienestar de sus habitantes.

7. AVANCE DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLES

El **Plan de Desarrollo Local "Un nuevo contrato social y ambiental para Suba"** se fundamentó en cinco propósitos estratégicos alineados con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, con el objetivo de generar una transformación social, ambiental y económica a partir de consensos ciudadanos.

Para la **vigencia 2024**, el **Fondo de Desarrollo Local de Suba** destinó la mayor parte de sus recursos a la esfera de "**Prosperidad**", que abarca los ODS relacionados con **trabajo decente y**



crecimiento económico, industria, innovación e infraestructura, ciudades y comunidades sostenibles, y reducción de desigualdades.

Del total de **\$136.562 millones de pesos** comprometidos en 2024:

- **\$63.599 millones** se asignaron a los ODS de la esfera "**Prosperidad**".
- **\$43.377 millones** a los objetivos de la esfera "**Personas**".
- **\$25.957 millones** a la esfera "**Paz**".
- **\$3.628 millones** a la esfera "**Planeta**".

Esta distribución representó una inversión superior a la de vigencias anteriores, reafirmando el compromiso de la Alcaldía Local de Suba con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de la comunidad.

Recursos 2021-2024
Esferas ODS

COD	Esferas ODS	Compromisos 2021	Compromisos 2022	Compromisos 2023	Compromisos 2024
1	Las Personas	\$35.337	\$40.047	\$47.168	\$43.377
2	La Paz	\$20.159	\$20.859	\$28.241	\$25.957
3	La Prosperidad	\$19.555	\$48.871	\$51.451	\$63.599
4	El Planeta	\$5.051	\$4.268	\$4.849	\$3.628
Total general		\$80.102	\$114.044	\$131.709	\$136.562

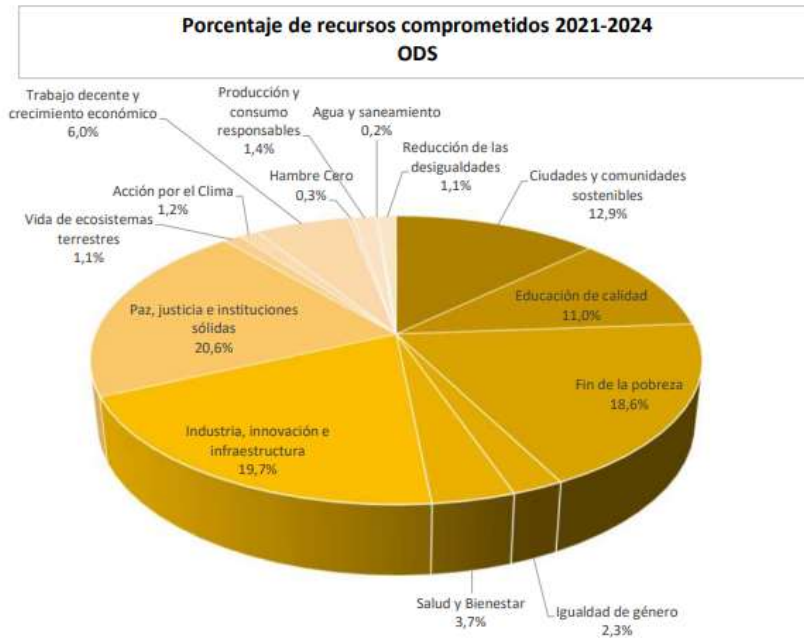
Compromisos en millones de pesos

En **2024**, la inversión del **Fondo de Desarrollo Local de Suba** se alineó con los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, priorizando aquellos que generan mayor impacto en la calidad de vida de la comunidad.

Los **ODS con mayor asignación de recursos** fueron:

- **Paz, justicia e instituciones sólidas** (20,6%)
- **Industria, innovación e infraestructura** (19,7%)
- **Fin de la pobreza** (18,6%)
- **Ciudades y comunidades sostenibles** (12,9%)

Esta distribución refleja el compromiso de la administración con el fortalecimiento institucional, la reducción de desigualdades, el desarrollo económico y la sostenibilidad urbana en la localidad de Suba.



En **2024**, se evidenció un incremento en los recursos comprometidos para los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, especialmente en:

- **Paz, justicia e instituciones sólidas**
- **Fin de la pobreza**
- **Reducción de las desigualdades**
- **Educación de calidad**

Esta tendencia de aumento, que también se presentó en la vigencia anterior, refleja el compromiso de la administración con el fortalecimiento institucional, la equidad social y el acceso a oportunidades para el desarrollo integral de la comunidad.

Recursos ODS del FDL por vigencia

Cod	Nombre_ODS	Compromisos 2021	Compromisos 2022	Compromisos 2023	Compromisos 2024
1	Fin de la pobreza	\$20.033	\$19.953	\$26.215	\$19.832
2	Hambre Cero	\$360	\$627	\$227	\$148
3	Salud y Bienestar	\$3.829	\$6.108	\$3.233	\$4.016
4	Educación de calidad	\$8.730	\$10.666	\$14.622	\$16.638
5	Igualdad de género	\$2.385	\$2.693	\$2.871	\$2.743
6	Agua y saneamiento	\$324	\$385	\$47	\$46
8	Trabajo decente y crecimiento económico	\$5.860	\$6.721	\$6.989	\$8.028
9	Industria, innovación e infraestructura	\$5.173	\$27.927	\$27.409	\$30.667
10	Reducción de las desigualdades	\$1.232	-	\$2.385	\$1.609
11	Ciudades y comunidades sostenibles	\$7.291	\$14.223	\$14.668	\$23.295
12	Producción y consumo responsables	\$1.980	\$1.896	\$1.984	\$596
13	Acción por el Clima	\$1.154	\$971	\$1.567	\$1.833
15	Vida de ecosistemas terrestres	\$1.593	\$1.016	\$1.252	\$1.154
16	Paz, justicia e instituciones sólidas	\$20.159	\$20.859	\$28.241	\$25.957
Total general		\$80.102	\$114.044	\$131.709	\$136.562

Compromisos en millones de pesos

8. DIFICULTADES Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Durante **2024**, la Alcaldía Local de Suba enfrentó importantes retos en la ejecución de proyectos, derivados principalmente del **cambio de administración en julio**, lo que ocasionó demoras en la adjudicación de contratos. Como resultado, la mayoría de estos procesos se concentraron en el **último trimestre del año**, afectando el cumplimiento del cronograma establecido.

Adicionalmente, se presentaron dificultades en la ejecución de algunos contratos por parte de los operadores, lo que generó malestar en las comunidades beneficiadas y requirió una intervención activa de la administración para garantizar su correcta implementación.

Si bien las metas programadas para la vigencia avanzaron conforme a lo esperado, la firma tardía de los contratos significó que al **31 de diciembre de 2024**, muchos proyectos se encontraran en fase de alistamiento o con avances inferiores al **50%**, sin evidenciar entregables físicos.

Para contrarrestar estos desafíos, la Alcaldía Local ha adoptado medidas estratégicas, priorizando una **supervisión rigurosa** para garantizar el cumplimiento de los plazos contractuales y la correcta entrega de bienes y servicios. Además, se ha establecido como prioridad la formulación anticipada de los procesos que darán cumplimiento a las metas en el **primer semestre de 2025**, con el objetivo de que la ejecución se concentre en el segundo semestre y permita reportar avances significativos en la gestión local.

9. ANEXO CONTRACTUAL DE LA VIGENCIA 2024

Ver Anexo No 1.